

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

METALÚRGICA HERMANN S.R.L. C/DIESEL MARTINELLI S.R.L. Y OTRO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXC. VERIFICACIÓN)

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, Dpto. Judicial de Azul comunica en autos "Metalúrgica Hermann S.R.L. c/Diesel Martinelli S.R.L. y Otro s/Incidente Concurso/Quiebra (Exc. Verificación)", expte. N° OL-5785-2018, se ha dispuesto la subasta del 100% indiviso de un inmueble ubicado en la ciudad de Olavarría. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 18/05/2023 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 05/06/2023 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 15/05/2023 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. Exhibición se puede ver en <https://youtu.be/bmPoXXuRA9k>. Se encuentra ubicado en calle Hornos N° 3372, Matrícula 8362, sus datos catastrales son Circ. I, Secc. B, Mz. 116, Parcela 5a, Partida (078) 36691. Medidas 8,25m de frente x 17,32m de fondo, superficie total de 142ms 89dms cdos.; se encuentra con ocupantes precarios sin título alguno, según mandamiento de constatación. Adeuda tasa municipal al 5/03/23 por \$46.478,94, imp. Inmobiliario al 28.2.23 por \$46.023,50, deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. Base: \$1.000.000 Depósito en garantía: \$50.000 (5% del monto de la base fijada). Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial N° 6379-027-520879/6, CBU 0140337227637952087969, del Banco de la Prov. de Bs As, Sucursal Olavarría calle Necochea CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo Audiencia el día 22/06/2023, 9:00 hs. mediante la plataforma MS Teams a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada las subastas el depósito de la misma en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 2,5% por cada parte con más el 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. No se permite compra en comisión ni cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Los oferentes podrán anoticiarse de las demás condiciones de venta accediendo al expte. por la M.E.V. Martillero interviniente: Julio Gustavo Alberto Vaccaro - T°V F°92 del DJA, domicilio España N° 2356 de Olavarría, teléfono (02284) 446070, correo electrónico: inmobiliaria.vaccaro@hotmail.com La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar - Olavarría.

abr. 26 v. abr. 28

MARCILLA RICARDO S/SUCESIÓN

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 5 de Bahía Blanca, hace saber en autos "Marcilla Ricardo s/Sucesión", exp. 40.797, que el Martillero Federico Rosell (1873) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, un inmueble ubicado en calle Alem esquina Boulevard 40 de la ciudad de Coronel Pringles, Nom. Cat., circ. XIII mz. 569, Base: \$620.000. Depósito de garantía \$31.000. Comisión 3% más 10% de aportes previs. c/pte. FECHA DE INICIO: 5/6/2023 A LAS 11 HS. FINALIZA: 21/6/2023 A LA 11 HS. Exhibición 22/5/2023 de 10 a 11 hs. Cta. judicial N° 576218/0, CBU 0140437527620657621800, CUIT 30-70721665-0, Bco. Pcia. Bs As, Suc. 6206. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° p. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo de cinco días (art. 563 y arg. art. 581 del CPCC) para que

el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Acta adjudicación art. 38 10/7/2023 a las 11 hs. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación. Bahía Blanca.- Blanpain Juan Manuel. Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

PORTO JALUFF MARIA ELIZABETH C/LEDESMA ISMAEL DEMETRIO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (EJECUCIÓN DE SENTENCIA)**Ampliatorio**

POR 3 DÍAS - Edicto Judicial Ampliatorio. El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Porto Jaluff Maria Elizabeth c/Ledesma Ismael Demetrio s/Daños y Perjuicios (Ejecución de Sentencia)" Expte. N° 66883, hace saber que se amplía el edicto, incorporando el día y horario de visita del bien cuya subasta electrónica SE INICIARÁ EL 1° DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. (Nom. Cat., Circ. 4, Secc. DD, Mza. 150, Parc. 12, Matrícula N° 174089 del Partido de General Pueyrredón - inmueble sito en calle 228 N° 1497), fijándose la misma para el día 19/05/2023 de 11:00 a 12:00 hs. Mar del Plata, abril de 2023.-

abr. 27 v. may. 2

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BENÍTEZ ROBERTO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 3, San Martín, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Benítez Roberto y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 80541, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Chevrolet, Modelo: Classic 4 P LS ABS Airbag 1.4N, Tipo: Sedán 4 Puertas Motor Marca Chevrolet N° GJBM03222 Chasis Marca Chevrolet N° 8AGSC1950FR152961 Color Blanco, Naftero, Año 2014, Dominio: OLC244. COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 15/5/2023 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL 31/5/2023 A LAS 12 HS. Exhibición: 4/5/2023 de 10:00 a 14:00 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/c2Oz5lj0k9c> Base: \$300.000. Depósito en Garantía: \$15.000 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su identidad, haber abonado el depósito en garantía, el saldo de precio, la comisión del martillero y aportes de ley, ello en el acto de celebrarse la audiencia de adjudicación infra referida. Se le hace saber a los oferentes (a efectos de su oportuna devolución del depósito en garantía) que deberán acreditar el depósito en garantía con el respectivo ticket bancario de donde se desprenda su nombre, condición tributaria y número de cuenta bancaria para hacer en su momento efectiva la devolución, CBU, tipo de cuenta y número de sucursal y monto depositado Postor Remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-027-8790861, CBU 01401383275100 87908610. Audiencia de Adjudicación: 21/6/2023 a las 10:00 hs. La misma se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por Sistema Microsoft Teams, debiendo el Martillero y el adjudicatario en el término de cinco días previos denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se libere el acta de adjudicación por ante el Sr. Actuario, previa individualización y verificación de la identidad a su cargo, adjuntando con la antelación necesaria el DNI escaneado. Se hace saber a los intervinientes, que a los fines de una mejor utilización de la aplicación Microsoft Teams se recomienda leer los manuales e instructivos publicados por la SCJBA en el link: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19> (Coronavirus). Gu? a para la realizaci? n&veradjuntos=no la inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al rodado en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar> Deudas al 15/3/2023: ARBA: \$88.563,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$34.425 (GCBA). No registra. Las deudas por patentes, multas e infracciones deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. La posesión del rodado se entregará al comprador una vez aprobado el remate, la liquidación de gastos del Martillero y pago el saldo de precio Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del acta de adjudicación. CUIT Deudor 20-28638726-9. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Jorge Alberto, Secretario.

abr. 28 v. may. 2

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARISPE ARANA JOSE Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Nicolás Oscar Raggio, Juez, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por 3 (tres) días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados c/Arispe Arana Jose y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 88145, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio OPN 513, Marca Chevrolet, Modelo DX - Classic 4 P LS ABS Airbag 1.4N, Tipo Sedan 4 puertas; motor

Chevrolet N° GJBM08772, Chasis N° 8AGSC1950FR165502. Fabricación año: 2015, de color blanco. Según el estado de constatación el vehículo puede calificarse como regular. Condiciones de Venta: Publicación Virtual: 25/04/23, 11:00 hs. Acreditación Postores: desde 25/4/23, 11:00 hs. y hasta 5/5/23, 11:00 hs. Base: \$ 500.000. Señal: 10% del precio de compra al momento de la audiencia de adjudicación, que no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Comisión: 10 % mas IVA a cargo del comprador, con mas el 10 % de aporte sobre el mismo. La parte adquirente deberá depositarla junto con la señal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de boleto de compra venta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5° del CPCC.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>, durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Depósito en Garantía: Deberán depositar en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5068 - Lomas de Zamora Anexo Tribunales, Cuenta Judicial N° 027-0968273, CBU: 01400236 275068 09682737, la suma de \$25.000, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Acta de adjudicación: se fijará oportunamente una fecha de audiencia -la que se notificará al correo electrónico denunciado- a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico a los efectos legales pertinentes, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. Saldo de Precio: El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Exhibición: El día 2 de mayo de 2023 de 10:00 a 14:00 hs. en el depósito de la calle Homero 1331, CABA y la exhibición virtual, a través del link de video https://youtu.be/5P1K71v_m6g. Informes y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y martillero. En la ciudad de Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO LEY 12726 C/PERAZZO JUAN CARLOS Y OTROS S/EJ. HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, del D.J.M. a cargo de la Dra. Bárbara B. Fernández del Tejo, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Ana Victoria Punte comunica por tres días en autos caratulados "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12726 c/Perazzo Juan Carlos y Otros s/Ej. Hipotecaria", exp. N° 77630, que el Martillero Pablo Fernando Errico, con domicilio en calle 31 N° 996 de la ciudad de Mercedes, CUIT 20-200338410-6, t.e 2345518498, procederá a vender en forma electrónica, con una duración de diez días hábiles COMENZANDO EL 24 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZANDO EL 9 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HS. Exhibición: lunes 8 de mayo de 2023 de 11:30 a 13:30, al contado, con el precio de reserva de pesos tres millones (\$3.000.000) señal del 10 %. Sellado de ley 1,2 %. Honorarios 3 % a cada parte, con más el 10 % de éstos en concepto de pago de aportes previsionales a cargo del comprador (art. 54 apdo. IV de la Ley 10.973 según Ley 14.085) más IVA en el caso que resulte responsable inscripto al mejor postor. Todo dinero en efectivo el 100 % del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Cir.: I; Secc.: B; Manz.: 16c; Parc.: 10 a; Matrícula: (077) 12.722. Part. Inmob.: 077-35977 de la ciudad de 9 de Julio, Bs. As., ocupado por los demandados según mandamiento de fecha 15/11/2019 a fs. 612. Todo interesado en participar de la subasta deberá registrarse, en forma previa, como postor en cualquier Seccional Departamental del Registro General de Subastas Judiciales (arts. 6 a 20, anexo I, Ac. 3604/12 SCBA). Los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal informático. Se dispone la constitución de depósito de garantía en la cantidad de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) equivalente al 5 % del precio de Reserva. La inscripción y el depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. (Art. 22 acordada 3604/12 último párrafo. En cuenta Número de Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales Mercedes: 71060275449432, CBU 0140126027710654494328, que deberán efectuar los oferentes los cuales serán válidos en forma electrónica o por ante el Registro General de Subastas Judiciales y se devolverán a quienes no resulten compradores por transferencia electrónica a la cuenta del usuario. La audiencia de adjudicación se celebrará en el Juzgado el 30 de junio de 2023 a las 10:00 hs. Registran las siguientes deudas: Inmobiliario \$4911.10 al 28 de noviembre 2018. Municipalidad de 9 de Julio \$18601.25 al 10/2018 monto que serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (Art 582 CPCC, art. 21 tercer párrafo del Anexo 1, Ac 3604/12. No se permite la cesión del acta de adjudicación. Mercedes, de 2023.

abr. 28 v. may. 3

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría N° Única del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "LOSADA JOSE NESTOR y Otro/a c/Carrizo Luis s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 54.794, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya Usucapión se pretende, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que los represente en juicio. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

abr. 20 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez PDS Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a VILLARREAL GERVASIO NELSON para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07- 0703-18276-21 (N° interno 8333) caratulada "Villarreal Gervasio Nelson s/Lesiones Leves Calificadas". "Banfield (...) Y Visto... Considerando... Resuelvo: Resuelvo: 1) Citar a Villarreal Gervasio Nelson por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo. Carlos E. Gualtieri Juez PDS Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrado. Banfield, 18 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz López Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUCAS ADRIAN CACERES, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 22371-19, seguidas al nombrado en orden al delito de robo calificado por efracción. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2023. En atención a lo que surge de los informes glosados en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Cáceres, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Lucas Adrian Caceres, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, remítase el mismo de forma electrónica de la Oficina de Boletín Oficial Departamental....". Fdo. Dra. Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: Paula Silveti, Auxiliar Letrada. Secretaría, 19 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/12/2022 se decretó la Quiebra de LLANOS HECTOR ALEJANDRO, en autos caratulados "Llanos Hector Alejandro s/Quiebra (pequeña) expte. N° 80.186-2022", DNI 31.078.650, con domicilio real en la calle Manzana 7 N° 203 de Berisso, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-131078650-1, se ha designado Síndico al Contador Larrus Gustavo Carlos, con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Para la atención presencial los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en el número telefónico 2215751909. Para poder realizar las verificaciones observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico glarrus@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión. A los fines de abonar el arancel correspondiente al 10% del SMVM vigente, el mismo debe ser transferido a la cuenta 0849346-301 2590074520084934630157 del Banco Itaú, los créditos laborales quedan exentos de abonar el arancel. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 24 de mayo de 2023. La presentación de informe individual y general los días 23 de junio de 2023 y 8 de agosto de 2023 respectivamente. La Plata, abril de 2023. Sonaglia Marcela Rosana. Secretaría.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a RAMON ENRIQUE ICARDO, en la causa N° 6600-P del registro de éste Juzgado, DNI 34073387, con último domicilio en la calle Garibaldi 1799 de Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa N° 6600-P que se le sigue por el delito de lesiones leves agravadas por el vínculo y por mediar violencia de género se sigue en éste Juzgado. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría. María Lorena Vulcano, Secretario.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 14/03/2023 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. VANESA ALEJANDRA NOVAKOVSKY, (DNI 16.987.792), domiciliado en calle Urquiza N° 3202 de Mar del Plata. Síndico designado CPN Diego Fabian Giannetti con domicilio en calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata. Fecha de presentación en concurso: 28/11/2019. Presentación de verificaciones hasta 12/06/2023 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Se hace saber a los acreedores y a la concursada que en oportunidad de verificar/impugnar los créditos ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por el art. 32 de la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo: novakovskylvanesaa37117@gmail.com. Mar del Plata, abril de 2023. Dra. Analía de Ariño, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a LEGUIZAMON BRENDA LUCERO en la causa N° 6754-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 40.291.965, con último domicilio en la calle Pedro León Gallo N° 2330, de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6754-P que se le sigue por el delito de Hurto Calificado. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro. Por recibido el informe de la Comisaría de Virreyes, por cuanto la inculpa de autos no se encuentra residiendo hace tiempo en el domicilio aportado en la causa, y atento a la nota que antecede, visto que no hay otro medio de contacto en la presente y que la defensa aún no ha podido tomar contacto con la encartada, cítesela por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este Juzgado a ponerse a derecho y brindar las explicaciones pertinentes". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 17 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DANIEL ADRIAN MARCOS, DNI 21708984, nacido en San Martín, pcia. de Bs. As, el 06/10/1970, hijo de Daniel Anibal Marcos y de Irinea Ayala, con último domicilio conocido en calle Larrea N° 272 de Ramos Mejías de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6267, IPP N° 16-00-010158-21, caratulada: "Marcos Daniel Adrian - Amenazas, Violación de Domicilio - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 13 de abril del corriente y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente los días 12 de abril y 17 de octubre de 2022, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Daniel Adrian Marcos, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro 6267 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de amenazas y violación de domicilio,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 6267. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CARLOS DARIO ORONA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-16346-21, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, en fecha de firma digital. En atención a lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 21 de marzo del año en curso, como así también del informe actuarial de fecha 22 de marzo del corriente, y que el traslado a la Defensa solicitando que aporte datos de su defendido no fue contestado, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Carlos Dario Orona, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, firmado el 18 de abril de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PEDRO ARCANGEL BOGADO, Propietario de Kiosco "San Lorenzo", y empleados Leonardo Silvestero, Romina Paula Juliá y Marianela Dris, Dario Rajcevic y propietario del comercio "Sonrisa" sito en calle Mario Bravo N° 775 de esta ciudad, en causa nro. 17932-1 la Resolución que a continuación de transcribe: rn///del Plata, 18 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, librese edicto electrónico a los fines de notificar a las víctimas de autos, que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de

libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionados notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a PEDRO DEL JESUS ADAM RODRIGUEZ, apodado "Tito", de nacionalidad argentina, instruido, de estado civil soltero, nacido el día 21 de diciembre de 1970, con Documento Nacional de Identidad N° 24.271.599, con domicilio en la calle Lomas de Zamora, 1676 de Wilde, partido de Avellaneda, hijo de Adam Emilio Ernesto, y de Maria Ramona Rodriguez, e identificado en el Registro Nacional de Reincidencia con el Prontuario N° O4866237, y AP 1106936 en el Registro de Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires en causa N° 20-00-011372-21, Registro de interno n° 383 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 19 de abril del 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 157, sumado a la respuesta brindada a fs. 161 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Pedro del Jesus Adam Rodriguez, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mí.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 5 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 3 de abril de 2023 se decretó la Quiebra Indirecta de la sociedad PEQUI MAR S.A., (CUIT 30707608354, constituida en la DPPJ legajo N° 58.486,) con domicilio social en calle Bermejo N° 735 de Mar del Plata. Continuará entendiéndose la síndica designada en el proceso concursal CPN Marianela Arrondo, con domicilio en calle San Luis 2776 de esta ciudad. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 202 L.C.y Q no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la fallida se los hagan entrega al Síndico (art. 88 inc.3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N° 911-20, Interno N° 2721 caratulada "Muñoz Gaston Alberto s/Resistencia a la Autoridad (art. 239 C.P.) en Dolores", a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MUÑOZ GASTON ALBERTO, Indocumentado, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de abril de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Por todo ello, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° 911-20 Interno N° 2721 caratulada "Muñoz Gaston Alberto s/Resistencia a la Autoridad (art. 239 C.P.) en Dolores" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Muñoz Gaston Alberto, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el 30 de octubre de 1996 en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, hijo de Sergio Dante Muñoz y de Elizabeth Fabiana Stagno, con último domicilio conocido en calle Carmona N° 683 de Dolores, registrado bajo el Prontuario N° 1486379 Sección A.P., en orden al delito de resistencia a la autoridad, previsto y sancionado por el artículo 239 del Código Penal, en Dolores, por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4º párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1º, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 8 de marzo del año 2022 en relación al imputado Muñoz Gastón Alejandro (arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). III.- Regístrese - Notifíquese por los medios electrónicos. En relación al causante, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Jorge Martínez Mollard, Juez subrogante permanente. Ante mí: Matías Andrés Facio, Secretario Juzgado Correccional N° 3 Depto. Judicial Dolores.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a IBARRA ALEJANDRO ALFREDO, poseedor del DNI N° DNI 17288367; nacido el 27/10/1964 en Adrogué, hijo de Víctor Alfredo Ibarra y de Ignacia Ortiz Rivas, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-13188-2200 (Registro Interno N° 10045), caratulada "Ibarra Alejandro Alfredo s/Hurto Simple en Concurso Real con Hurto Agravado por la Utilización de la Llave Sustraída y Escalamiento en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2023. En atención a lo que surge de lo informado por el Sr. defensor Oficial en el escrito que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la

última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Vazquez Verónica Viviana, Auxiliar Letrada.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS GABRIEL CAGGIANO LUCHETTI, DNI. 42.657.478, changarín, instruido, argentino, nacido el día 4 de mayo de 2000 en General Rodríguez, soltero, hijo de Gustavo Daniel y de Ana María Luchetti, con último domicilio registrado en la causa en calle 87 n° 131 derecha entre General Paz y Suipacha de Chivilcoy, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2962/2019-4701 que se le sigue por el delito de Hurto Agravado por Tratarse de Vehículo Dejado En La Vía Pública, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 19 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Chivilcoy, cítese por cinco días al encausado Caggiano Lucas Gabriel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Dra. Marina Rosales.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEJANDRO RAMÓN SUAREZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 6087-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes para Comercialización Calificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2023. En atención a lo que surge de los informes agregados en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Suarez, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Alejandro Ramón Suarez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, remítase el mismo de forma electrónica al domicilio correspondiente". Dr. Roberto A. Conti, Juez. Ante mi: Paula Silveti, Auxiliar Letrada. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 20 de abril de 2023.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción de Delitos Culposos N° 14, del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María Antonieta Scarpino, Agente Fiscal, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a GERARDO GAMBONE, para que dentro del término indicado comparezca a la sede de esta Fiscalía, sita en calle 55, entre 9 y 10, La Plata, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, en el marco de la I.P.P. PP-06-00-030116-18/00 caratulada "Gambone Gerardo s/Lesiones Culposas" en trámite por ante esta U.F.I., a cargo de la Agente Fiscal mencionada, seguida por el delito de Lesiones Culposas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de solicitar la pertinente declaración de rebeldía. En consecuencia, se transcribe la resolución que ordena el presente: "/// Plata, 19 de abril de 2023. Visto que hasta el día de la fecha no ha logrado ser notificado en el domicilio aportado en autos, el imputado Gerardo Gambone, cíteselo en la forma prevista por el artículo 129 del C.P.P. para que comparezca en el término de cinco días de terminada la última publicación en el Boletín Oficial, ante la sede de esta Fiscalía, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de solicitar la pertinente declaración de rebeldía en su contra". Dra. María Antonieta Scarpino. Agente Fiscal. Secretaría, 19 de abril de 2023. Dra. Veronica Patricia Savian, Secretaria.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TORREZ DIEGO EMANUEL, poseedor del DNI N° No Informado 38287548; nacido el 13/11/1991 en Florencio Varela, hijo de Miguel Angel y de Sara G. Vazquez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-60514-2000 (Registro Interno N°9517), caratulada "Torrez Diego Emanuel s/Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Barrios Cecilia Fernanda, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a SAMUEL ARIEL BALLADARES, en la causa N° 07-01-6158-18 (n° interno 6740) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, pde. trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 1 de noviembre de 2022. Habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, practíquese por secretaría el cómputo del vencimiento de pena impuesta. (Artículo 500 del Código Procesal Penal). Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Cómputo: Cumplido en informar a V.S. que, conforme resulta de las constancias del expediente N° 07-01-6158-18 (n° interno 6740): El imputado Samuel Ariel Balladares fue condenado con fecha 20 de febrero de 2019 a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo con costas, en orden al delito de Amenazas. Asimismo, en fecha 21 de noviembre de 2019 la Sala Tercera de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental confirmó la condena impuesta. El nombrado fue detenido el día 11 de agosto de 2018 (fs. 1 y fs. 9) recuperando su libertad el día 29 de septiembre de 2018 (fs. 70 y 79). Asimismo, en virtud de la sentencia dictada el nombrado fue nuevamente detenido con fecha 21 de febrero de 2019 (fs. 116/124 y 135) permaneciendo en forma ininterrumpida en tal situación procesal hasta el día 10 de julio de 2019, que de acuerdo a ello la pena impuesta

venció el día 10 de julio de 2019 a las 12:00 hs. Por otra parte, el registro de la mentada sentencia caducará a todos sus efectos el día 10 de julio de 2039. Es todo cuanto puedo informar a V.S.". Secretaría, Banfield, 1 de noviembre de 2022. Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado. "Banfield, 1 de noviembre de 2022. Apruébase el cómputo de pena precedentemente practicado por secretaria. Notifíquese vía e-mail o medio telemático disponible a los Representantes del Ministerio Público - por su orden-, y al imputado (Artículo 500 del Ceremonial). Fecho, comuníquese a quien corresponde". Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar letrado. Banfield.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría Única, comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2023 se ha declarado la Quiebra de PONCE MELISA ELIZABETH, (DNI n° 32.453.700), con domicilio real en calle 108 número 731 de Guernica, partido de Pte. Perón, provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdor. Semacendi Gustavo con domicilio en calle 5 N° 421 de La Plata, Te. 221-5316270, mail semacendi@gmail.com. Días de atención lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en forma presencial. Deberán, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico. Los señores acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 31 de mayo de 2023 fecha que se fija como último vencimiento para dicha presentación (art. 88 inc. 11, y art. 200 de la L.C.) Determinar el día 20 de junio de 2023, fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes y que el Síndico deber presentar al Juzgado en el plazo previsto por el art. 200 de la L.C. Determinase asimismo el día de 22 de agosto de 2023 como fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (arts. 88 inc. 11,35, y 200 de la L.C.) y el 3 de octubre de 2023, como fecha tope para la presentación del Informe General (art. 88 inc. 11, 39 y 200 de la L.C.). Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dra. Gladys Mabel Cardoni, Juez. Stefanizzi Horario Lisandro, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a PEDRO MIGUEL SANTUCHO, con DNI 35.025.170, nacido el día 19 de febrero de 1990 en la ciudad de Luján, de 32 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación albañil, nacionalidad Argentina, último domicilio en calle 86 nro. 339, de la localidad de Chivilcoy, instruido, hijo de Pedro Miguel Santucho (v) y de Silvia Alejandra Escobedo (v), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-1452-2022 (9771), "Santucho Pedro Miguel s/Hurto Simple (IPP 09-00-010382-22/00) en Mercedes": "Señora Juez: Informo a V.S. que el día 3 de octubre de 2022 recayó sentencia en la presente causa, condenando a Pedro Miguel Santucho como autor material penalmente responsable del delito de Hurto Simple, a la pena de tres (3) meses de prisión de efectivo cumplimiento, con declaración de Reincidencia y la imposición de costas del proceso. Dicha sentencia fue debidamente notificada a las partes, obrando como última la notificación del encausado, la cual tuvo lugar el día 22 de noviembre de 2022. Siendo ello así, dicha sentencia adquirió firmeza el 13 de diciembre de 2022. Que en el marco de la I.P.P. n° 0-00-10382-22, el encausado Santucho fue aprehendido el día 11 de julio de 2022 (ver fs. 4 de la IPP), permaneciendo privado de su libertad en forma ininterrumpida hasta el día 11 de octubre de 2022, fecha en que se dispuso Hacer Cesar la Detención del mismo, por haber agotado en prisión preventiva la pena de prisión impuesta por sentencia no firme- Ello así, la pena impuesta al aquí encausado Santucho venció el día 11 de octubre de 2022, y su registración a todos los efectos legales caducará el día 11 de octubre de 2032. Es todo cuanto debo informar a V.S.". Fdo. Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrada. "Autos y Vistos: No observando la Suscripta error en la práctica del cómputo de pena que antecede, corresponde aprobar el mismo, teniéndose presente que la pena impuesta al aquí encausado Santucho Pedro Miguel venció el día 11 de octubre de 2022, y su registración a todos los efectos legales caducará el día 11 de octubre de 2032; debiendo ponerse en conocimiento de las partes y del encausado, lo que así resuelvo (art. 500 y ccdtes. del C.P.P.). Hágase saber a Santucho Pedro Miguel que el monto de las costas del proceso asciende a la suma de dos mil quinientos un pesos (\$2.501,00) -conf. art. 80 de la ley 15.391- en concepto de tasa retributiva, por lo cual se lo intima al pago en el plazo de cinco (5) días, debiendo acompañarse la constancia correspondiente en este Juzgado; bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público Fiscal (Art. 334 del Código Fiscal; art. 80 de la Ley 15.311)". Gisela Aldana Selva, Juez en lo Correccional. Mercedes, 19 de abril de 2023.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03- 05-1212-20 seguido a -Juan Ignacio Quiroga s/Lesiones Leves-, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Gastón E. Giles, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Quiroga, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de abril de 2023. Autos y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a QUIROGA JUAN IGNACIO, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, desocupado, de veinticinco años de edad, DNI N° 41.671.348, nacido el 06/09/1996, en orden al delito de Lesiones leves (art. 89 del C.P.) por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. II.- Dejar sin efecto la Rebeldía y orden de Captura que pesa sobre Quiroga Juan Ignacio, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, desocupado, de veinticinco años de edad, DNI N° 41.671.348, nacido el 06/09/1996, numero de prontuario 3319952, desde el día 28 de noviembre del 2022. Librese oficio al Ministerio de Seguridad Pcial. III.- Proceder a la notificación de Quiroga Juan Ignacio por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Registrese. Notifíquese electrónicamente a las partes intervinientes. Firme, practíquense las comunicaciones de ley, estando en condiciones de ser destruido el presente PP N° 03-05-1212-20, el día 19/04/2028". Gastón E. Giles. Juez. Alvarez Gil Agustin Luis, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JESUS GABRIEL

FRANCISCO GARCIA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-24177-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Agravadas por el Vínculo en Concurso Real con Lesiones Leves. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, en fecha de firma digital. En atención a lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 10 de marzo de 2023, del informe actuarial de esta sede y del traslado a la Defensoría interviniente, de fecha 13 de marzo del corriente año, en el que se solicitó otros datos de contacto de su defendido, no se obtuvo respuesta alguna, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Jesus Gabriel Francisco Garcia, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez, 20 de abril de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría. ManestarAgustin Manuel, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ANDRES ALEJANDRO BARRIOS, DNI 45456452, nacido el 27/09/2003, hijo de Alberto Barrios y de Maria Caceres, con último domicilio conocido en calle Antártida Argentina y Uriarte, de la localidad de Capitán Sarmiento, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-140-2023, IPP- 16-00-009779-22, caratulada: "Barrios Andres Alejandro. Robo, Hurto en Concurso Real, Capitán Sarmiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de abril de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Jorge Leveratto y ante el silencio del Señor Defensor Oficial Dr. Hernan Orsi, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Barrios Andres Alejandro, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-140-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-140-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 19 de abril de 2023.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JUAN ANTONIO DIAZ, con DNI 25.048.880, de 45 años de edad, albañil, que Sí lee y escribe y sabe firmar, argentino, nacido el 30/04/1976 en Luján (b), estado civil soltero, hijo de Julio (V) y de Mirta Liliana Gallardo (V), con último domicilio en calle Savio del barrio Luna, de la ciudad de Luján, Provincia de Bs. As.; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-778-2021 (9398), "Diaz Juan Antonio s/Amenazas Simples", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, abril de 2023.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Victor Gastón Salvá, Secretaría única, Departamento Judicial La Plata, en autos "Rodríguez María Laura s/Quiebra (Pequeña)" hace saber que el día 30/3/23, se decretó la Quiebra de MARIA LAURA RODRIGUEZ, argentina, DNI N° 30.464.695, CUIL: 27-30464695-6 con domicilio real en calle 521 e/121 y 121 bis N° 118 de la localidad de Tolosa, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Cdr. Horacio Eduardo Gilberto, con domicilio legal físico en calle 58 n° 983 e/14 y 15 de La Plata, y electrónico en 20101804470@cce.notificaciones; teléfonos: Tel. Cel. (wsp) 0221-4850407 ó 0221-4209605 y correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com, adonde deberán dirigir las insinuaciones verificadorias -con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato PDF y el recibo del pago del arancel- hasta el 17 de mayo de 2023 debiendo abonar el equivalente al diez por ciento (10 %) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio a la cuenta de titularidad del nombrado, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5015 (Calle 12 La Plata): Cuenta= Caja de Ahorro en pesos Nro. 5015-91393/6; CBU= 0140068703501509139367; CUIT= 20101804470. (art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170). Se ha establecido el día 21 de junio de 2023 para la presentación del pertinente informe individual; y el 11 de agosto de 2023, para la presentación del informe general (arts. 35, 39, 200 LCQ). Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata. Giroto Carlos Sebastian, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a KEVIN RAUL DIAZ, DNI 44869956, nacido en San Pedro, pcia. de Bs. As., el 09/06/2003, hijo de Ivan Alberto Diaz y de Liliana Marcela Molina, con último domicilio conocido en calle Cuartel III. de la Tosquera, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-70-2023, IPP- 16-01-003519-22, caratulada: "Diaz Kevin Raul. Amenazas Agravadas. Violación de Domicilio en Concurso Real. San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 20 de abril de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Dra. Viviana Ramos y ante el silencio del Sr. Defensor Oficial interviniente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diaz Kevin Raul, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-70-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas Calificadas, Violación de domicilio, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-70-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 20 de abril de

2023.

abr. 25 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juz. de Paz de Benito Juárez, del Dto. Judicial de Azul, cita a ANDRES MARTIN CRUZ DNI 33.153.620 para que se presente en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Cruz Andres Martin s/Cobro Ejecutivo (Nº 3962)" a hacer valer sus derechos, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial Ad-Hoc en turno para que lo represente. (Arts. 15 de la ley 9.122/78).

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 5643 (I.P.P. Nº 13-01-15060-19), seguida a DAVID EMANUEL RAMIREZ por el delito de a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "...Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa Nº 5643 seguida a David Emanuel Ramirez por el delito de Lesiones Leves en agravadas en los términos de los arts. 89, 92 en función del art. 80 inc. 1ro. del Código Penal, de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a David Emanuel Ramirez titular del DNI Nº 31.410.534, de nacionalidad argentina, nacido en La Plata el día 10 de marzo de 1985, como domicilio en calle 147 Nº 5056 de Berazategui, hijo de Antonio Roberto y de Matilde del Carmen Abregu, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 13 de diciembre del año 2019 en Berazategui (arts. 89, 92 en función del art. 80 inc. 1ro. del Código Penal y arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Ramirez mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial, con la transcripción del art. 54 Decreto Ley 8904, por el término de tres días.. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial de San Isidro Sede Pilar a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana Gentile y Viviana Correa, sito en la calle Colectora Panamericana km 52,5, calle 12 de Octubre 741 entre Soler y Las Piedras, de Pilar (CP 1629) en autos caratulados "Bazan Abril Milena y Otros s/Abrigo", expte. Nº PL-4324/2018, se ha dispuesto con fecha 17 de abril del 2023 el traslado a la progenitora de las niñas Sra. AVALOS ANDREA CAROLINA por edicto del pedido de tutela efectuado por la el Sr. Asesor de Menores de Pilar. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, debiendo remitir copia de las publicaciones. Se procede a transcribir el auto que ordena el presente: "Pilar 17 de abril del 2023... Del pedido de tutela córrase traslado a la progenitora de las niñas por edicto, al progenitor por cédula a su último domicilio conocido y a la abrigadora por cédula, haciéndole saber a esta última que deberá presentarse en autos con patrocinio letrado, y en caso de no contar con medios económicos que podrá consultar con la Defensoría Oficial de Pilar, (sito en Sarratea 61, correo electrónico ufd.fam.pi.si@mpba.gov.ar, tel 0230-4434028 / 34245 / 33881) (...)". Fdo. Silvina M. Galeliano. Juez. Pilar, 20 de abril del 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Silvia Mendilaharzo, Secretaria a mi cargo, sito en la calle 58 Nº 822, de la localidad de La Plata, en autos caratulados "Vega Loyola Magdalena Ailin c/Barbarino Crissotomo Moises Eduardo s/Divorcio por Presentación Unilateral", expediente número LP -21819-2022, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Sr./a. BARBARINO CRISSOTOMO MOISES EDUARDO para que en el término de cinco días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. La Plata, 20 de abril de 2023. Castagnet Jorge Luis. Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a LIZIARDO o LICIARDO LEONARDO DANIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 32678868, hijo de Beatriz Biondi, y de Juan Carlos Liciardo, Nivel de Educación, último domicilio sito en Real: Calle Otto Bemberg, Berazategui intersección calle 159, Hudson, Berazategui, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -4515-, causa registro interno Nº 4515, seguida a Liziardo o Liciardo Leonardo Daniel, en orden al delito de Robo en grado de tentativa cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 20 de abril de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial. En razón de ello, cítese al incuso, Liziardo o Liciardo Leonardo Daniel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin líbrese oficio de estilo". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional" Gardenal Viviana Lis. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BURGOS JORGE ANIBAL poseedor del DNI 18389814, nacido el 18 de abril de 1965 en Capital Federal, hijo de Marta Ofelia Burgos; con Prontuario 1.442.022; Legajo U3944157, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-5425-17 (Registro Interno Nº 7724), caratulada "Burgos Jorge Anibal s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Visto a lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial interviniente y las reiteradas citaciones cursadas al inculso Jorge Anibal Burgos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días

posteriores a la última publicación se declarará su Rebelría (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "Vallejos Leandro Nicolas s/Quiebra (pequeña)", expediente N°: E-115113-, se decretó la Quiebra de LEANDRO NICOLAS VALLEJOS, (DNI 35.873.214), con domicilio en calle Belgrano N° 992 de la ciudad Punta Alta, ordenando al fallido y a quienes detentan bienes de aquél los entreguen al síndico Alejandro Oscar Sinigaglia, con domicilio en calle O'Higgins N° 471, piso 1 "A" de ésta ciudad. Se prohíbe al fallido hacer y recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fijó como fecha la del 1 de junio de 2023, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. María Damiana Frias, Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Uno, a cargo del Dr. Fernando M. Elizalde, Secretaría Única, de Tres Arroyos, Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en autos caratulados "Toscano Elida Maria s/Concurso Preventivo (pequeño)", expte. N° 38550, que con fecha 03/04/2023 se ha decretado el Concurso Preventivo de ELIDA MARIA TOSCANO, CUIT 27-02060581-8, domiciliada en calle 1810 N° 837, Tres Arroyos. Ha sido designada Síndico la Cra. Maria Cristina D'annuncio, domiciliada en Pellegrini 125 PB "A", Tres Arroyos, y domic. electrónico 27178382689@cce.notificaciones, te 291-6431183. Se ha fijado plazo hasta el 18 de mayo de 2023 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, admitiendo el modo de verificación no presencial con soporte digital, vía e-mail a las casillas cris_contadora@yahoo.com.ar y/o scpreciado@gmail.com. Se deberá acompañar la documentación en soporte digital, en formato pdf indefectiblemente. Solo en forma excepcional, de resultar dicha vía fundada, los insinuantes deberán recurrir a la presentación en formato papel en el domicilio constituido por la Síndico. El pago del arancel verificadorio será mediante transferencia o depósito en la cuenta del Banco Provincia de Buenos Aires N° 6243-31100/6, CBU 0140393803624303110067, adjuntando el comprobante en formato pdf. Se fijó plazo hasta el 05 de julio de 2023 para que la Síndico presente el Informe Individual y hasta el 01 de septiembre de 2023, para que presente el Informe General. El 6 de febrero de 2024 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia Informativa, feneciendo el período de exclusividad el 14 de febrero de 2024. Tres Arroyos, abril de 2023. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mendez Carlos Ubaldo, Magistrado Suplente, sito en la calle Alte. Brown N° 2241, hace saber que en autos "Clausel Alba B. s/Concurso Preventivo, Hoy s/Quiebra (pequeña)", expte. 43.417, se ha decretado con fecha 25/02/2010 la Quiebra presentada con fecha 20/06/1995 de la Sra. ALBA BEATRIZ CLAUSEL, LC 5.298.273, Sindico Judicial interviniente CPN Roberto Emilio Lopez, domicilio en Rawson 2272 de Mar del Plata, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberan enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "clauselalba2023@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Entregar al síndico sus bienes, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 LCQ. 2) Cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. 3). A los Terceros se les hace saber que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida que se encuentren en su poder y la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que en caso de realizarse serán ineficaces. 4) Fijase plazo hasta el día 15 de mayo de 2023, para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LCQ). 5) Fijase al síndico hasta el día 28 de junio de 2023 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 LCQ -y hasta el día 24 de agosto de 2023 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 LCQ-. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GUSTAVO DAVID MONZON, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-19254-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/nús, en la fecha de la firma digital. En atención a lo informado precedentemente y a lo que surge del informe de fecha 17 de diciembre del año 2022, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Gustavo David Monzón por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de abril de 2023. Nitto Manuel Alejandro. Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3324 seguida a Brian Leonel Brocos por el delito de Amenazas Agravadas y Resistencia a la Autoridad, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a BRIAN LEONEL BROCOS, argentino, soltero, desocupado, nacido el 5 de octubre de 1991 instruído, hijo de Ricardo Gabriel Brocos y de María Laura Cabral con último domicilio en la calle Tilcara N° 2284 entre las calles Pola y Santa María de la localidad y partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a las constancias que emergen de la tramitación de estos obrados, encontrándose sustraído del presente proceso el causante Brocos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Brian Leonel Brocos por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar

su situación procesal dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. (arts. 129, 304 y cctes. del C.P.P.B.A.)". Fdo 9/3/23.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Paredes Vanina Salome. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3790 -I.P.P. N° 10-00-040611-22- seguida a CRISTIAN DAVID BENITEZ por el delito de Encubrimiento Agravado del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Benitez, argentino, soltero, changarín, nacido el 16 de agosto de 2002, instruido, hijo de Hugo Benjamín Benítez y de Marta Rivarola con último domicilio en la calle López de Vega y Lerena N° 1410 de de la localidad de Mariano Acosta y partido de Merlo, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a las constancias que emergen de la tramitación de estos obrados, encontrándose sustraído del presente proceso el causante Benítez, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Cristian David Benitez por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (arts. 129, 304 y cctes. del C.P.P.B.A.). Fdo 9/3/23. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2505 (I.P.P. N° 10-01-004844-21) seguida a Macarena Noelia Luna por el delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MACARENA NOELIA LUNA, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con último domicilio en la calle Arana Goiri N° 3062 de la localidad de Ingeniero Budge, nacida el día 23 de noviembre de 1996 en la localidad de Avellaneda, titular del DNI N° 43.183.974, hija de Delia Fernandez y de Edelmiro Luna, instruida, habiendo cursado los estudios secundarios incompletos por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Por contestado la vista corrida a la fiscalía de intervención y atento al contenido en ella, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Macarena Noelia Luna por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría. Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón. Rojas Molina Eugenia Nerea. Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número SJP-2538 (I.P.P. N° 10-00-046713-20) seguida a Miguel Angel Molina por el delito de Robo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MIGUEL ANGEL MOLINA, de nacionalidad argentina, con DNI N° 37.233.455, soltero, nacido el 26 de febrero de 1993, con último domicilio en la calle Lanús 2823 de la localidad de Gervasio Pavón, partido de Morón, hijo de Miguel Hector Renikowski y de Maria Rene Subiria, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Nestor Papavero, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Miguel Angel Molina por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2023. Veronica Roma, Prosecretaria del Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón, sito en la calle Alte. Brown esquina Colón, piso 1° de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados "Rotger Norberto Reinaldo s/Quiebra (pequeña)", expte. MO-49855-2021, con fecha 29 de marzo de 2023 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de NORBERTO REINALDO ROTGER, DNI 10.231.750, CUIT 20-10231750-6, con domicilio real en calle Olivera 1170 ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Di Martino Roberto te. 4627-6868, ante quien deberán ser presentados los pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de mayo de 2023, en el domicilio de estudio a dichos efectos, sito en la calle Sarmiento N° 848 piso 5 depto. "C" de la Localidad de Morón, los días lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 17:00 horas. Se han fijado los días 26/06/2023 y 14/07/2023 para la presentación ante el tribunal de los informes individual y general respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). "El presente instrumento se encuentra firmado digitalmente, mediante certificado emitido por Organismo Oficial, el cual podrá ser verificado mediante el código QR inserto a continuación". Verónica Cecilia Fernández. Secretaria.

Morón.

abr. 26 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. Civil, Comercial y Laboral N° 1, Sec. Única, de Puerto Rico, Misiones, cita a la Sra. NICOLINA NEDEL, DNI N° 6.820.905 y/o quien/es se considere/n con derecho respecto del inmueble: Nomenclatura Catastral: Parcela N° 0027 - Manzana 0079 - Chacra 0000- sección N° 004 - Municipalidad 61 - Departamento 10 - Partida Inmobiliaria N° 009643 - Registro de la Propiedad Inmueble: Inscripto en mayor extensión al Tº 199, Fº 160, Fca. 93291, Zona Misiones, Plano de Mensura N° 12989, protocolizado al Tº 129, Fº 20, del cual surge el Lote 1, de la ciudad de Puerto Rico, Mnes., ubicado en calle Santiago de Liniers N° 265, ciudad de Puerto Rico, Mnes., para que en el término de cinco (5) días comparezca/n a estar a derecho en el "Expte. N° 108835/2022, Richter Andrés Alfredo y Otra c/Nedel Nicolina s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Notifíquese. Puerto Rico, Misiones, 23 de febrero de 2023. Fdo. Dra. Rocio Anahi Lopez, Secretaria Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata cita y emplaza para que en el término de diez (10) días, se presenten los representantes legales de la sociedad STANPIL S.R.L., a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Arzone María Elena Rosa s/Sus Sucesores c/Stanpil SRL s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Número: 116386 N° Receptoría MP-14857-2020. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Entre Ríos Nro. 2929 , de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, en los autos caratulados: "Marazzato Amedeo c/Jongewaard de Boer Herminia María J., Elena María E., Roberto J. Mar s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", expte. 3182, cita y emplaza por el término de 2 días a los herederos de GERMÁN EDUARDO JONGEWAARD DE BOER, (DNI 5.220.251), y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, designado como lote 1 de la manzana E, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. P, Manz. 74, sito en 30 agosto 135 entre Superí y Uspallata, Tablada, partido de La Matanza, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Matanza, abril de 2023. Cocucci Maria. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El juzgado de Familia N°4 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza al Sr. MARCELO OSCAR CARMONA titular del DNI 32.141.016 para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 31636-2019 "C.A.B.A. s/Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)", que tramita ante el Juzgado de Familia N° 4 sito en la calle San Martín N° 3544, teléfono 4725886 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que ejerza su representación (arts 141/147;341 y conds del C.P.C.C.) "Mar del Plata, 23 de marzo de 2023. I.- Conforme con lo solicitado por la Asesoría de Incapaces, publíquese edictos "libres de gastos" en el Boletín Oficial y Diario "La Capital" de Mar del Plata, por el plazo de dos días, notificando al Sr. Marcelo Oscar Carmona la sentencia definitiva obrante en autos dictada en fecha 7/02/2022 (arts. 34, 36, 146 del CPCC)". Fdo. Garcia Marcote Andrea Sara Magistrada Suplente. Mar del Plata, 21 de abril de 2023.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial 3, Secretaría Única cita y emplaza a HÉCTOR ORLANDO LEDESMA, para que en el término de diez días comparezca estar a derecho en autos "Chávez Juan Eduardo c/Ledesma Héctor Orlando y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", Expte.SN-2222-2021, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, pcia. de Buenos Aires, sito en Colón 151 esquina Alte. Brown -2º piso- sector b, ciudad y partido de Morón, conforme arts. 145 C.P.C.C, cita a través de la publicación por el plazo de dos días en el diario "Boletín Oficial" a NORBERTO FRANCISCO DE LUCA, y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito la calle Vigo 2515, Hurlingham, pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sec.: E, Mza.: 157 a, Parc.: 5, 6, 7, Matrículas: N° 13958, N° 13959 y N° 13960, objeto de estos autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Hurlingham Hoy", para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.).

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Fuentes Gaston Ezequiel c/M y C Connection S.R.L. y Otros s/ (Nº2) Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado), Expte.: MO-39147-2018, cita y emplaza a M y C CONNECTION S.R.L., (CUIT 30-71498195-8) por el plazo de diez días a contestar demanda en los términos del auto de fs. 2 -Primer despacho / se provee (239400436018537252)-, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso.

abr. 27 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Sra. Presidente del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DE MORÓN, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "I", de la ciudad de Morón, hace saber que a partir del 5 de mayo de 2023, se procederá a la DESTRUCCIÓN de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1991 y 2011 incluidos, los que totalizan la cantidad de 506 expedientes, conforme a lo establecido en la Res. 2049/12 y el Ac. 3397 (Res. SCBA N° 562 del 26/4/2022). Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán

destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. N° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ..."3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo. Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Hector Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Nestor De Lazzari, Nestor Trabucco, Secretario. Javier A. Talamonti Baldassarre, Prosecretario. Morón, Secretaria, Dra. Evelyn Soledad Perez, Secretaria.

abr. 27 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. Maria Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, email juzcorr2-si@jusbuenosaires.gov.ar, en CP-6684-22 (Sorteo N° SI-2927-2022 e IPP N° 14-08-74-21), caratulada "Sosa Aguirre Maria Graciela s/Hurto", en los términos del art. 129 del C.P.P., cita a MARIA GRACIELA SOSA AGUIRRE, de nacionalidad paraguaya, instruida, de 30 años de edad, de ocupacion empleada doméstica, de estado civil casada, nacida el día 28/06/1990 en Paraguay, DNI N° 94.788.955, teléfono 1169768161, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde. Como recaudo se transcribe el decreto que se notifica: "/// Isidro. Téngase presente lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal, por cuanto solicita se declare la rebeldía de la sometida a proceso Sosa Aguirre y se disponga su comparendo compulsivo. Previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en su presentación electrónica de fecha 20/04/23, intímese a la antes nombrada a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde, revocar la excarcelación concedida y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.), a tal fin oficiase edicto con publicación en el Boletín Oficial -art. 129 del C.P.P. Finalmente, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de la imputada, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada". Fdo. Dra. Maria Emma Prada. Jueza.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Reinhar Aguilar Susana Isabel s/Quiebra (pequeña)" 61251, el día 19/4/2023 se decretó la quiebra de REINHAR AGUILAR SUSANA ISABEL, DNI 31670821, con domicilio en calle 88 N° 3212 Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2.920, 1° piso of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14:00 a 16:00 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 13/7/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 22/9/2023. Presentación del Inf. Gral.: 3/11/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$6.950, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 24 de abril de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. N° 11 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que se ha decretado la Quiebra de SUSTENTABILIDAD URBANA S.A, CUIT 30-71471839-4, con domicilio en calle Garay N° 1343 de la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Síndico: C.P.N. Altube Emilio Alejandro, con domicilio legal en calle Rodríguez Peña N° 3135 1° C de Mar del Plata, horarios de atención lun. a vie. de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. Intímase al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 toda la documentación que posea relativa a su situación patrimonial. Fijese hasta el 17 de julio de 2023, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación, el 29 de agosto de 2023 para la presentación del informe individual y el día 10 de octubre de 2023 para la presentación del informe general. Mar del Plata, 10 de abril de 2023. Dra. Juarez Patricia Noemi, Juez Civil y Comercial.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MELINA DE LOS ANGELES CORREA en causa N° 18782 seguida a -Acuña Joan Marcos por el delito de Amenazas, Lesiones Leves Calificadas-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2023. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la

protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 24 de abril de 2023. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P. por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a CRISTIAN ALEXANDER SALAZAR, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-35228-1801 (N° interno 7702) seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Salazar Cristian Alexander por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DOPAZO EZEQUIEL ALEJANDRO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 2-9280-20 (RI 8860/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 27/12/2022 por la Seccional Policial Quinta de Quilmes y en fecha 27/03/2023 por la comisaría Séptima de Quilmes, dispóngase la citación por edictos del encausado Dopazo Ezequiel Alejandro, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 2-9280-20, seguida al nombrado en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 24/4/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JONATHAN ALEJANDRO MARTINEZ, DNI 40797551, nacido en San Nicolas, pcia. de Bs. As., el 10/02/1993, hijo de Ramon Martinez y de Roxana Galarza, con último domicilio conocido en calle Santa María de Oro N° 1351, de la localidad de Moreno, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6274, IPP N° 16-00-00-5411-21, caratulada: "Galeano Diego Alejandro A, Martinez Jonathan Alejandro - Amenazas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 24 de abril de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante, y de lo informado por el Sr. Defensor en fecha 20 de abril pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonathan Alejandro Martinez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° 6274 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 6274. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 24 de abril de 2023.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a NICOLÁS FABIÁN MORÁN, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "///que Lauquen, 28 de marzo de 2023.... Resuelvo: I.-...II.- En consecuencia, sobreseer totalmente a Nicolás Fabián Morán (argentino, nacido el 8 de mayo de 1998 en Casbas, DNI N° 40.580.787, domiciliado en Avda, María Elflein N° 1211 de San Carlos de Bariloche, instruido, hijo de Marcela Eleonor Rios y de Fabián Ernesto Morán), en la presente Causa N° 16.333 por el delito de hurto simple (art. 162 del C.P.), investigado en la IPP N° 17-00-002196-20/00, hecho acaecido entre los días 9 y 11 de abril de 2020, en la localidad de Casbas, en perjuicio de Juan José Bihn, y por el cual se le recibiera oportunamente declaración del art. 308 del C.P.P. (art. 323 inc. 4 del C.P.P.).-III.- Notifíquese.- Firme, comuníquese y archívese". Fdo. Anastasia Marqués Jueza de Garantías. Ante mí: Fdo. Skerly Romeo Jorgelina Andrea. Auxiliar Letrada. Trenque Lauquen, 10 de abril de 2023.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JOSE GUSTAVO ABADIE y al Sr. DIEGO SOLIS, en causa nro. 18710 seguida a Tapia Juan Servando, de lo que a continuación de transcribe: "// del Plata, 24 de abril de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a ALONSO LUIS EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 30168582, hijo de Gladys Beatriz Perez, y de Domingo Manuel Alonso, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: calle Necol N° 1256 Villa Fiorito e/Nuñez Arce y Gabriel Miro, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-47809-21, causa registro interno N° 6965, seguida a Alonso Luis Ezequiel, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 21 de abril de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Alonso Luis Ezequiel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a DENIS LUIS TORRES, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-5348-20 (N° interno 8379) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Atento el informe que antecede, notifíquese al encartado Torres de la resolución de fecha 22 de diciembre de 2022 por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo". Fdo. Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Analia Di Giacomo. Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 22 de diciembre de 2022. Y Vistos: Esta causa N° 07-03-5348-20 (N° interno 8379) del registro de este Juzgado y N°1581/2022 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Torres Denis Luis s/Hurto en grado de tentativa" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el 11 de marzo de 2020 en la localidad de El Jagüel, Esteban Echeverría, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 26 de agosto de 2020, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que en fecha 9 de septiembre de 2021 se resolvió hacer lugar a la cuestión de competencia por inhibitoria, remitiéndose la presente al Juzgado en lo Correccional N°5 Departamental a los efectos de su acumulación por razones de conexidad a la causa N° 07-03-12770-19 y su acollarada N° 07-03-7098-18, en relación al consorte de causa Pinto Elias Miguel. En fecha 24 de noviembre de 2021 el Juzgado en lo Correccional N°5 Departamental resolvió excusarse para seguir entendiendo en la presente en virtud del veredicto condenatorio dictado por ese organismo en fecha 25 de octubre de 2021 en relación a su consorte de causa Pinto Elias Miguel, siendo radicada nuevamente en esta judicatura en fecha 26 de abril de 2022. En fecha 28 de noviembre del corriente, la Sra. Defensora Oficial Dra. Patricia Babio solicitó la prescripción de la acción penal, planteo este que fue consentido por el Sr. Fiscal de Juicio Dr. Jore Ariel Bettini Sansoni en presentación de fecha 21 de diciembre de 2022. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso De Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de

orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras). Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 12 de marzo de 2020 (fs. 179 y la primera radicación de fecha 26 de agosto de 2020 (fs. 44/vta.), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción, respecto del encartado Torres Denis Luis, en la presente causa N° 07-03-5348-20 (N° interno 8379) que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreser al imputado Torres Luis Denis, titular de DNI. N° 37.558.920, de nacionalidad argentina, casado, nacido el día 28 de mayo de 1993, en CABA, hijo de Luis Carlos Torres y de Mariana Carolina Marchino, domiciliado en calle Julio Roca 2240 de El Jagüel, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4523962, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1401946, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo.: Carlos Gualtieri Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a LEIVA LEONARDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, poseedor del DNI 48361161, hijo de Sergio Leiva y de Marcela Torres, con último domicilio conocido en la calle Balboa 2349 de Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-41600-20 causa registro interno N° 6549, seguida a Leiva Leonardo, en orden al delito de Robo, cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 21 de abril de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Leiva Leonardo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Errecarte Marisa Haydee s/Quiebra (pequeña)", 61247, el día 18/4/2023, se decretó la Quiebra de ERRECARTE MARISA HAYDEE, DNI 13601072, con domicilio en calle 57 N° 4913 Necochea. Síndico designado: Cdr. Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122. Días y horarios de atención: mart., mier. y juev. de 14:30 a 16:30 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 13/7/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 22/9/2023. Presentación del Inf. Gral.: 3/11/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$6.950, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 24 de abril de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Estafa", I.P.P. N° 04-00-007742-20 se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Junín, 24 de abril de 2023. Por ello, Resuelvo: I. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a JOSÉ MARÍA RUIZ, resultando titular del DNI 40.709.575, con último domicilio registrado en Barrio 238 Viviendas Manzana 97 B, Casa 12 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Provincia de Salta; en el marco de la I.P.P N° 04-00-007742-20/00, en trámite ante la UFI N° 3, de que deberán aportar sus casillas de correo electrónico personales a fin de proceder a la realización -en forma virtual- de la audiencia prevista en el art. 308 del C.P.P.B.A, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes (art. 129 y 308 y 336 del C.P.P)". Firmado Dra. Marisa Muñoz Saggese, Juez. Junín, 24 de abril de 2023.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Estafa", I.P.P. N° 04-00-007742-20 se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Junín, 24 de abril de 2023. Por ello, Resuelvo: I. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a LUCAS IGNACIO CARRIZO RIDER, titular del DNI 42.707.357, con último domicilio conocido en calle Pje. Guerrero N° 988 de la ciudad de Orán; en el marco de la I.P.P N° 04-00-007742-20/00, en trámite ante la UFI N° 3, de que deberán aportar sus casillas de correo electrónico personales a fin de proceder a la realización -en forma virtual- de la audiencia prevista en el art. 308 del C.P.P.B.A, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes (art. 129 y 308 y 336 del C.P.P)". Firmado: Dra. Marisa Muñoz Saggese, Juez. Junin, 24 de abril de 2023.

abr. 27 v. may. 4

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás, sito en la Avda. Savio N° 182 de la ciudad de San Nicolás, a cargo del Dr. Eseverri José Ricardo Juez Subrogante, Secretaria de la Dra. María Celeste Gomez se ha dispuesto notificarle por este medio a la Sra. CASCO LEILA AGUSTINA, DNI 42.870.336, que en los autos "C. A. s/Abrigo", expte. N° 54969, en fecha "San Nicolás 20/04/23... Resuelvo: 1) Disponer audiencia por ante la suscripta y el Equipo Técnico del Juzgado, la Sra. Asesora de Incapaces y con personal del organismo administrativo interviniente para

el día 16 de mayo de 2023 a las 13:00 hs.; a la que deberá comparecer la progenitora de C. A., Sra. Casco Leila, con abogado que lo patrocine bajo apercibimiento de resolver sobre el estado de abandono y de adoptabilidad de su hija C. A., acorde art. 12 Ley 14528, haciéndole saber asimismo que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial acorde art. 12 ley 14528. La misma se llevará a cabo en la Sede de de este Juzgado sito en calle Av. Savio 182 San Nicolas. Notifíquese por edicto judicial a publicarse por un día en el Boletín Judicial y por tres días en el "Diario Local de esta ciudad", con transcripción del art. 12 párrafo 3° de la Ley 14528... "El Juez fijará fecha de audiencia para ser realizada dentro de los tres (3) días de recibidos los antecedentes. Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de la audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño, niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. De todo ello se notificará al Ministerio Público con habilitación de días y horas inhábiles". Podrá asimismo buscar patrocinio de abogado en el Servicio de Asesoramiento Gratuito del Colegio de Abogados Departamental I sito en calle Mitre N° 133 de San Nicolás. Dicha citación a lo es asimismo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que la represente. (art. 145, 146, 147, 341 C.P.C.C.). Eserverri Jose Ricardo. Juez Subrogante. Se deja constancia que la publicación requerida, se efectivice sin cargo alguno, atento a que se trata de proteger de los derechos de dos niñas, asistidas por distintos organismos públicos, sin patrocinio letrado particular y no contando con medios para afrontar los gastos que implican la publicación.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez cita a la demandada Sra. PALACIO VASQUEZ OLGA ROCIO, Pasaporte Colombiano AA-023331, por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de ésta ciudad para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos (arts. 341 y 681 C.P.C.). Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Patricia Noemí Juárez, en la fecha indicada por el sistema informático. 08/11/2022. Mar del Plata, 24 de abril de 2023.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de febrero de 2023. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia Publíquense Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en cualquier otro órgano de publicidad y circulación perteneciente a la provincia de Buenos Aires, citando al Sr. HUGO RADAME CHALIN, como intervención de terceros, en la causa Expte. N.º 064/2011 "Inversiones Noa S.A. y Servicios Digitales Territoriales S.S. c/Bardeau Carlos s/Resolución Contractual", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Ley 5213). El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Dr. Pablo Sosa Guzmán. Juez.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Necochea, presidencia a cargo del Dr. Daniel Alberto Bergero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Tillous, sito en calle 63 esquina 60 de Necochea, comunica que en autos: "Lima Emiliano c/lbarguren Marina y Otro/a s/Despido", Expte. N° 3613/2020, con fecha 22 de marzo de 2022, se ha decretado la Rebeldía de la codemandada MARINA BELEN IBARGUREN, DNI N° 37.218.230, con domicilio en la calle 59 N° 3182 de Necochea, comunicando en dicha providencia que, las sucesivas se le notificarán en el mentado proceso por ministerio de la ley (arts. 16 Ley 11.653 y 59 del C.P.C.). El auto que ordena la medida suscripto en la fecha antes mencionada dice: "Necochea, en el día de la fecha que se suscribe digitalmente el presente. Autos y Vistos: Informando el Actuario en este acto que la demandada lbarguren Marina, notificada "bajo responsabilidad de la parte actora" según constancia de la cédula de fecha 18/02/2022 no ha contestado la acción- se hace efectivo el apercibimiento decretado, dándosele por perdido el derecho que ha dejado de usar y por no contestada la acción. Atento lo solicitado por la actora y lo dispuesto por los arts. 28 de la Ley 11.653 y 59 del CPCC, decretase su rebeldía, a quien se le hace saber, que una vez debidamente notificada la presente, las sucesivas providencias ésta se notificarán por ministerio de la ley (arts. 16 Ley 11.653 y 59 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).". Dr. Daniel Alberto Bergero. Juez Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea. Dra. Patricia Cecilia Razquin. Juez Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea. Despacho del 18/04/2023: "Necochea, en la fecha que se suscribe digitalmente el presente. Atento el resultado de las cédulas libradas con fecha 15/03/2023 y fecha 3/4/2023 (esta última con habilitación de días y horas) al domicilio informado por SMATA con fecha 5/5/2022, lo peticionado en el escrito que antecede, la responsabilidad asumida por la parte actora en sus presentaciones de fecha 30/12/2021 y 13/12/2022 y lo dispuesto por el Art. 59 del CPC, ordenase la notificación del auto de de la rebeldía, a la codemandada Marina lbarguren por edictos (art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días consecutivos, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza, por lo que hágase saber al Boletín Oficial y en el diario ECOS DIARIOS de Necochea que los gastos de publicación serán tenidos en cuenta para el momento de imponer costas en la definitiva, debiéndose a sus efectos remitir la factura pertinente a este Tribunal para ser agregada a la causa (art. 22 Ley 11653 y 20 LCT)". Dr. Daniel Alberto Bergero. Juez. El presente Edicto, conforme beneficio de gratuidad que asiste a la actora, se publicará Sin Previo Pago y la facturación del mismo deberá remitirse al Tribunal interviniente a los fines de cancelar el costo de los mismos en su oportunidad (arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C., 63 Ley 11.653, y art. 20 de la L.C.T. y 22 de la Ley 11.653) por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Ecos Diarios" de la ciudad de Necochea. Se encuentran autorizados al diligenciamiento del presente los Dres. Ana Gabriela Ciancaglini y/o Manuela Giovannetti y/o Mariana Inés Novara y/o la persona que estos designen. Necochea, de abril de 2023. Cejas Maria Delia, Secretario.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 Secretaría Única de San Isidro, en autos "Caja de Crédito San Fernando Coop. LTDA c/Muro Carlos Alberto s/Ejecutivo, (Expediente N° 37159)", cita y emplaza por 10 días a Herederos y Acreedores de CARLOS ALBERTO MURO para comparecer en las presentes bajo apercibimiento en

caso de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, abril de 2023. Dra. Romina N. Bejares, Secretaria.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por diez (10) días a los Herederos de los codemandados CARLOS HORACIO BARBIERI, AUGUSTO GUILLERMO BARBIERI y JUSTO EUGENIO BARBIERI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circ. VII; Secc. B; Manz. 22; Parc. 24, Pda. Inmobiliaria: 064-2956, Matrículas de Inscripción 37.887 y 37868 del partido de Luján (B), ubicado en la Localidad de Carlos Keen, partido de Luján, a fin de que comparezcan a tomar la debida intervención y contestar la demanda interpuesta en el exp. caratulado: "Allievi Sergio Gustavo c/Barbieri Carlos Horacio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. N 11917, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes Departamental.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, en los autos: "Nolfi Luis Martin c/Bottione de Cortese Miranda y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita y emplaza a los demandados MARIA LUISA FASSIO DE REGALIA y MIRANDA BOTTIONE DE CORTESE para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el proceso (arts. 34, 36, 341 del C.P.C.C). Quilmes. Massone Gabriela Sandra. Secretaria.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial de Junín, sito en calle 25 de Mayo Nº 172, a cargo del Dr. Guillermo Ortega, la Dra. María Luz Rodríguez Traversa, y el Dr. Javier Bertolotti, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Belén Francioni, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN IRAOLA, DNI 27.179.723, para que comparezca a constituir y denunciar domicilio y a contestar dentro del término de diez (10) días la demanda entablada, por el Sr. Molina David Gonzalo, en autos caratulados "Molina David Gozalo c/Iraola Cristian s/Despido", Número de causa: 41.415, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, el demandado no compareciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Junín, marzo de 2023. Ortega Guillermo Andres, Juez.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Dto. Judicial de San Martín, se notifica a la Sra. THELMA ROXANA MAIDANA, DNI 30.105.731, con último domicilio conocido en Marconi Guillermo 2368, El Palomar, Morón, Buenos Aires, en los autos "Bertucci Milagros s/Abrigo", (Expte. Nro. 79125), la resolución de fecha 25/04/2023, donde se declaro la Situación de Adoptabilidad de su hija Bertucci Milagros, DNI 59277141. Gral. San Martín, veinticuatro de abril de 2023. Dra. Ines Sofía Mogaburu, Secretaria.

abr. 28 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Dto. Judicial de San Martín cita y emplaza al Sra. ALEXANDRA PATRICIA CABRERA, DNI Nº 33.209.743 con último domicilio conocido en William Morris Nº 1151, Cooperativa casa 185, San Andrés, Gral. San Martín, para que se presenten a estar a derecho en los Autos "Cabrera Sofia s/Abrigo", (Expte. Nro. 80087), como así tambien se notifique de: haciéndole saber a la Sra. Alexandra Patricia Cabrera, DNI Nº 33.209.743 que el servicio local de San Martin ha solicitado que se declare judicialmente la Situación de Adoptabilidad su hija, Cabrera Sofia, DNI 59460709. En caso de encontrar desacuerdo con el pedido en relación a su hija, deberá presentarse ante el juzgado de Familia nº 4 de San Martín, y/o plantear sus objeciones, en virtud del recurso legal por escrito en el expediente. Gral. San Martín, 25 de abril de 2023. Dra. Ines Sofía Mogaburu. Secretaria.

abr. 28 v. may. 2

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa nº ME-929-2021-8115, caratulada: "Ozcoide Patricio Ramon s/Amenazas y Desobediencia en Mercedes -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado PATRICIO RAMÓN OZCOIDE, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría local, teniendo en cuenta la imposibilidad de notificar en forma personal al encausado Ozcoide y teniendo en cuenta lo manifestado por la Defensa, déjese sin efecto la audiencia de juicio oral dispuesta en autos y notifíquese al imputado Patricio Ramón Ozcoide por edicto, intimádoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". 25/04/2022. Dra. Gisela Aldana Selva. Juez Subrogante.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa nº ME-98-2021-8014, caratulada: "Miranda Ricardo Ismael s/Abigeato en Grado de Tentativa en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado RICARDO ISMAEL MIRANDA, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Luján, notifíquese al imputado Ricardo Ismael Miranda por edicto, intimádoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". 25/04/2023. Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a la Sra. SILVINA CINTHIA ZALAZAR, DNI Nº 30.393.328, para que dentro del plazo de cinco días hábiles computados desde la última publicación se presente a estar a derecho y se expida en los autos "Gonzalez Rosa Nahomi Stepania y Otro/a s/Abrigo, Expte. Digital Expte. NRO.: 79496", respecto de las niñas Rosa Nahomi Stefania Gonzalez y Aimara Zalazar, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente en el proceso. Tal publicación deberá realizarse en forma gratuita en razón de actuar este Juzgado de oficio en cuanto a la gestión que por la presente se ordena (argm. art. 1º de la Ley 8593) (arts. 145, 341 del CPCC, argm. art. 14 de la Ley 14.528. Gral. San Martín, 25 de abril

de 2023. Santiago García Lázzaro, Secretario.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría a mi cargo, Dpto. Judicial de San Nicolás, en autos "SAUCEDO GABRIELA MERCEDES c/SANCHEZ GIL FRANCISCO JOSE y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Exp. 40806-20), cita y emplaza por el término de diez días, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en la ciudad de Baradero, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Pacheco de Melo, Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones, con nomenclatura catastral de origen: Cir. II, Secc. A, Q. 24, Parc. 1, partida 009-008949-8 e individualizado luego como Cir. II, Secc. A, Mza. 24a, Q. 24, Parc. 1 en el plano de posesión 009-0000013-2012; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente. Perusina Esteban Omar. Secretario.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5978 (I.P.P. N° 13-01-014197-20), seguida a ALEJANDRO DAMIAN ALMIRÓN, por el delito de Encubrimiento Simple, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, marzo de 2023. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 5978 del registro de este Juzgado, respecto de Alejandro Damián Almirón, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreser total y definitivamente a Alejandro Damián Almirón, DNI N° 33.490.485, nacionalidad argentina, nacido el día 06 de noviembre de 1987, en Berazategui, hijo de Raúl Almirón y de Eva Pereyra, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en calle 56 A N° 4171 de la localidad de Hudson, partido de Berazategui, en orden al delito de encubrimiento simple (art. 277 inc. 1° apartado "c" del Código Penal y 323 inc. 1° del C.P.P.) que le fuera imputado como ocurrido el día 09 de noviembre de 2020, en Berazategui. Regístrese, notifíquese y firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de ley y la Acordada N° 2840/98. (...)". Sandra Claudia Martucci, Juez. De Luca Luciana, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, en causa N° 320-5815-2022 caratulada "Vicuña Fernando Andres s/Desobediencia, (IPP 2382/22)", a fin de solicitarle tenga a bien publicar como edicto el siguiente texto -en forma gratuita- por el término de cinco (5) días, en causa 320-5815-2022 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 1 de Tandil a cargo del Juez Carlos Alberto Pocorena, se ha dispuesto notificar a FERNANDO ANDRES VICUÑA, (DNI 40.558.019), la siguiente resolución: "Tandil, 10 de abril de 2023. Atento el informe que antecede y, desconociéndose el paradero y actual domicilio del imputado Fernando Andrés Vicuña, con DNI N° 40.558.019, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur N° 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciere, será declarado Rebelde y se Revocará el beneficio de excarcelación concedido, ello en los términos de los arts. 189, 303 y concs. del C.P.P. A tal efecto, a tal efecto, dispónese la notificación del presente despacho por intermedio de su publicación en el Boletín Oficial, como así también librese oficio al Señor Director del diario "El Eco de Tandil"; a fin de que tenga a bien publicarlo en el periódico a su cargo y dispónese la fijación de edictos en la antesala de este Juzgado; durante cinco (5) días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.". Doctor Carlos Alberto Pocorena. Juez Correccional. Ganly Leonardo Adrian, Secretario.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 cargo vacante, Secretaría de la Dra. Leticia Patricia Grisell Reyes del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Cno. Juan Domingo Perón, Banfield, Edificio de Tribunales, pcia. de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Molina Sabrina Itati s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 88.988, con fecha 03 de febrero de 2023 se ha decretado la Quiebra a la Sra. SABRINA ITATI MOLINA, DNI N° 32.848.225, se decretó el desapoderamiento de pleno derecho del fallido, de sus bienes existentes a la fecha de la declaración de quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación, con la consecuente pérdida de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley 24.522). Los acreedores deberán aportar en la casilla de correo de la sindicatura (estudioalmala@gmail.com), con carácter de declaración jurada (respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado) y en formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB, toda la documentación que hace a su reclamo, incluyendo copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a una cuenta de titularidad de la sindicatura N° 533-006690/5 del Banco Santander Suc. 533-Banfield Oeste, CBU N°: 072053308800000669054. Toda la documentación enviada debe ser legible y clara, y debe incluir los siguientes requisitos: 1-Declaración jurada respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación; 2- Nombre y apellido; 3- Domicilio real y constituido, tanto procesal como electrónico; 4- Constancia de CUIT; 5- Domicilio electrónico (si lo tuviere); 6- Teléfono; 7- Correo electrónico; 8- CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos, si las hubiera; 9- Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Déjase constancia que la fecha y hora de recepción de los correos será la que surja de cada uno de los correos recibidos. Por cuestiones de seguridad y sanidad, en principio la sindicatura no requerirá exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma digital, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc., salvo que no se pudiere verificar en forma sistémica o generare dudas, se requerirá la presentación física de la documentación. En el caso que las insinuaciones contengan documentación como pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, u otras que no pueda ser verificada su autenticidad en forma digital, y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se les otorgará un turno para su exhibición, para lo cual el insinuante deberá comunicarse previamente al número de teléfono denunciado por la sindicatura en estas actuaciones. La sindicatura realizará los requerimientos a las direcciones de correo electrónico, desde donde fueron enviadas las solicitudes (art. 33 LCQ). Una vez finalizado el plazo normado por el art. 32, la sindicatura y a pedido de los interesados, reenviará los legajos verifcatorios al correo denunciado a fin de que puedan realizar las impugnaciones (art. 34 LCQ). Asimismo señalase el día

16 de mayo de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañado de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio constituido del mismo y bajo los procedimientos indicados, debiendo dicho funcionario presentar el informe individual el día 03 de julio de 2023 y el informe general el 29 de agosto de 2023. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de abril de 2023. Reyes Leticia Patricia Grisell. Secretario.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MARIANELA AGUSTINA PRIETO PEREZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0700-8188-14, seguidas al nombrado en orden al delito de Extorsión en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 24 de abril de 2023. En atención a lo que surge de las actuaciones que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Se cita y emplaza al encausado Marianela Agustina Prieto Perez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Mariel E. Alegre, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 24 de abril de 2023. Mariel E. Alegre, Agustina Villoldo. (Acord. 3733/14). Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a KEVIN EZEQUIEL ISLAS, en causa N° 20-01-018004-21, Registro de interno n° 727, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 25 de abril del año 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 205/206, sumado a la respuesta brindada a fs. 211, por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Kevin Ezequiel Islas, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza a GUSTAVO ANDRES GOMEZ, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1594-2022-8090, "Gomez Gustavo Andres s/Hurto y Lesiones Leves en Concurso Real Entre Si", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Gustavo Andres Gomez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. PEREZ OSCAR DANIEL, Sr. ALAN DAILEY FERNANDEZ, Sra. ABAT MARIA, el Sr. ALARCON JOAQUIN, CARLOS EMILIO, HEREDIA LILIANA NOEMI, ROJAS HERNÁN MANCINELLI, FRANCISCO ALBORNOZ y ALEJANDRO ACTIS, DARÍO DANIEL BURGOS, MATÍAS JIMÉNEZ, DANIEL LUINO, Sra. MIRIAM ERASUN, Sr. JUAN BAUTISTA ORTÍZ ERASUN (hijo de Miriam Erasun), y el tío de este último, Sr. GUSTAVO ORTÍZ en causa nro. 18589 seguida a -Luna Nelson Nicolas por el delito de Robo Calificado por el Uso de Armas-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 28 de diciembre de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313,

o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 25 de Abril de 2023. Autos y Vistos: ...En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Perez Oscar Daniel, Sr. Alan Dailey Fernandez Sra. Abat Maria el Sr. Alarcon Joaquin, Carlos Emilio Heredia Liliana Noemi Rojas Hernán Mancinelli, Francisco Albornoz y Alejandro Actis, Darío Daniel Burgos, Matías Jiménez, Daniel Luino, Sra. Miriam Erasan, Sr. Juan Bautista Ortiz Erasan (hijo de Miriam Erasan), y el tío de este último, Sr. Gustavo Ortiz notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletn oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATHAN ADAN BARRIOS, DNI. 36.166.156, argentino, nacido el día 26 de abril de 1991 en CABA, jornalero, hijo de Miguel Antonio y Angela Isabel Quiroga, con domicilios registrado en la causa en calle Ecuador 8817 del Barrio Malaver de Moreno y/o calles Bariloche entre Patricias Argentinas y Ricchieri de Cuartel Quinto de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 3082/2019-4719 que se le sigue por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 21 de abril de 2023. En virtud a todos los intentos de notificar al encausado con resultados negativos, cítese por cinco días a Barrios Jonathan Adan para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Omar Villa. Secretario.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a IVAN JOSÉ DÍAZ, DNI 41.246.615, vendedor ambulante, argentino, nacido el día 21 de julio de 1998 en Morón, hijo de Gustavo Guillermo (v) y de Silvia Noemí Navarro (v), con domicilio en calle Facundo 497 entre Garibaldi y Algarrobo de La Matanza, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 204/2022-5336 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 24 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de La Matanza, a fs. 258, cítese por cinco días al encausado Diaz Ivan Jose para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03- 00-1131-16 seguido a Miqueo Paola Mariana, de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nro. 3 Dptal., a cargo del Dr. Gastón E. Giles, Secretaría a mi cargo, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida PAOLA MARIANA MIQUEO, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción de la localidad de Ayacucho, pcia. de Buenos Aires, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 29 de marzo de 2023. Autos y Vistos:.; Resultando:.; y Considerando:., Resuelvo: Sobreseer totalmente a Paola Marina Miqueo, argentina, DNI N° 26.342.537, nacida el 10 de abril de 1978 en Ayacucho, pcia. de Buenos Aires, hija de Luciano Antonio Miqueo y de Elvira Mariana Santa Cruz; en orden al delito de Usupación de Inmueble, previsto y reprimido por el art. 181 inc. 1° del Código Penal, por encontrarse Extinguida la Acción Penal Puesta en Marcha por Prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del Código Penal y art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal. Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fecho, remítase el Proceso Penal a la U.F.I. interviniente por ser la conformadora del proceso a los fines que estime corresponder pudiendo ser destruida el día 29/03/2028, sirviendo el presente de atenta nota de remisión". Fdo. Gastón E. Giles. Juez. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente, que reza: "Dolores, 24 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, y teniendo en cuenta lo informado por personal policial de la Comisaría de Ayacucho a fs. 232 en relación a Paola Mariana Miqueo, donde se informa el resultado negativo por no ser habida en el domicilio cito en calle San Martín al 2300 de dicha localidad, y lo resuelto por el Suscripto a fs. 227 y 228, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal". Fdo. Gastón E. Giles. Juez. Gorostiague Ines, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a MARCELO ARIEL AMARILLA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-4948-19, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, fecha de firma digital. Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 0702-4948-19, seguida a Marcelo Ariel Amarilla y otro en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 1° de diciembre de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año, fijando además como reglas del conducta: fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, realizar donaciones de alimentos no perecederos por el total de la suma de diez mil pesos (\$10.000) y realizar tareas no remuneradas en favor de una entidad de bien público por el plazo de la suspensión. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida, ha realizado las donaciones pertinentes, ha realizado las tareas no remuneradas y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Ello surge del informe del Patronato de Liberados Bonaerense de fecha 16 de diciembre de 2022. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a Marcelo Ariel Amarilla, en orden al delito de tenencia de arma de uso civil, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 16 de abril de 2021, en la localidad de Gerli, en perjuicio de la Administración Pública (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Marcelo Ariel Amarilla -de las demás condiciones

personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 0702-4948-19, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Ramiro G. Varangot, Juez, el día 12 de abril de 2023. "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados, notifíquese de la resolución de fecha 12 de abril de 2023 a Marcelo Ariel Amarilla de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez, el día 25 de abril de 2023. Secretaría, 25 de abril de 2023. Gomez Lombardi Camila, Auxiliar Letrada.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 1126/19 (I.P.P. N° 03-00-001643-15) "Rodríguez Ismael Adan, Violación de Domicilio, Amenazas en Concurso Real c/Cholfo Gustavo Daniel en Dolores", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor RODRIGUEZ ISMAEL ADAN, DNI 39157100, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle 10 y 26 San Clemente del Tuyu, T.E. (2252) - 512848, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 07 de noviembre de 2022. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Por Ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Rodríguez Ismael Adan; DNI 39157100, Argentina, Real: Calle 10 y 26 San Clemente del Tuyú, T.E. (2252) - 512848, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Violación de Domicilio y Amenazas ocurrido el día 19 de abril de 2015 en Dolores, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mí: Dra. Natalia Noemi Lovari. Abogada-Secretaria. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 25 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido si poderse notificar al imputado Rodríguez Ismael Adan de la resolución dictada con fecha 7 de noviembre de 2022; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Oficial". Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi, Secretario.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Gonzalez Juan Cruz s/Quiebra (Pequeña)", 61192, el día 11/04/2023 se decretó la Quiebra de JUAN CRUZ GONZALEZ, DNI N° 36.386.775, con domicilio en calle 551 n° 1845 de Quequen. Síndico designado: Cdor. Mauro Javier Gandoy, con domicilio en calle 58 N° 2583. Días y horarios de atención: mart. y juev. de 9:00 a 12:00 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 6/7/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 15/9/2023. Presentación del Inf. Gral.: 26/10/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$6.950, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 25 de abril de 2023. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, cita y emplaza a LUIS ALBERTO FARIÑA MEDINA, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 3751-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-1084-17 (nº interno 8626) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, Y Vistos: Esta causa N° 4668/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-1084-17 (nº interno 8626) de este Juzgado caratulada "Fariña Medina Luis Alberto s/Encubrimiento Calificado" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, Agente Fiscal de la Unidad de Asistencia y Colaboración para el Juicio Común y por Jurados, como así lo manifestado por el Sr. Luciano Noli, Defensor Oficial de la Unidad de Defensa Penal N° 2 y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Luis Alberto Fariña Medina constituido domicilio en la calle Lujan y Alzaga, una cortada sin número, quinta casa, de un pasillo que se entra por la calle Lujan antes de llegar a Alzaga de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: "Resuelvo: 1) Citar a Luis Alberto Fariña Medina por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Carlos Esteban Gualtieri, Juez. P.D.S. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado. Banfield.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita AYELEN MICAELA BANEGAS, DNI N° 35.520.184, nacida el 23/10/202, con último domicilio conocido en calle Bozzano N° 647 de San Pedro, de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-152-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 25 de abril de 2023. Atento a los informes obrantes, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ayelen Micaela Banegas y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de la misma, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. I-152-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputada de los delitos de amenazas calificadas, resistencia a la autoridad, atentado a la autoridad y lesiones leves deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa nro. I-152-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 25 de abril de 2023.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DAVID LEANDRO SOSA, DNI 38094172, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 16/02/1994, hijo de Jose Osvaldo Sosa y de María Isabel Aquino, con último domicilio conocido en calle Lamadrid N° 563, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 1530-2022, IPP-16-00-012631-22, caratulada: "Sosa Leandro David, Robo en Grado de Tentativa- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de abril de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Mariezcurrena y ante el silencio del Sr. Defensor Oficial Dr. Cristian Perez, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Sosa Leandro David, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. 1530-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese". Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en Grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. 1530-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que en la causa "Inseprod S.A. s/Quiebra", (Com 17327/2019), el 03/03/2023 se decretó la Quiebra de INSEPROD S.A., (CUIT 30- 70860556-1); con domicilio social en Díaz Colodrero 2643, 1° C (C.A.B.A.). Sindicatura: contadora Alicia Mirta Ayala, con domicilio constituido en Yermal N° 526 1° A, electrónico 27231185513, Tel.: 1135339745. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 8/5/2023 (32 L.C.Q.). Informe individual (35 L.C.Q.): 23/6/2023. Resolución verificatoria (36 L.C.Q.): hasta 10/7/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (Arts. 32/34 L.C.Q.) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. C.S.J.N. 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos"). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de marzo de 2023. Juan Martín Arecha, Secretario.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 13 de abril de 2023, se ha declarado la Quiebra de CUIDAR EN CASA S.R.L., CUIT 30-71506945-4, de tramite bajo la caratula "Cuidar en Casa S.R.L. s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 73.039, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sergio Manuel Lombardi, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfono de contacto: 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 2 de junio de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 16 de junio de 2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 14 de julio de 2023 y el 6 de septiembre de 2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, abril de 2023. Dr. Ricardo Martín Conti. Secretario.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 264-21, Interno N° 2817 caratulada "Charnelli Leonardo Miguel s/Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad, Amenazas, Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y Daño (Art. 150, 239 149 Bis, 92 en Rel al 89 y 80 INC.

1°, 183, 55 del C.P.) a Adams Sandra Beatriz en General Madariaga", a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CHARNELLI LEONARDO MIGUEL, titular del DNI N° 32.172.966, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 21 de abril de 2023. Autos y Vistos: ...Y Considerando:... Por Todo Ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 264-21 Interno N° 2817 y su acumulada N° 447/21 Int. N° 2856 caratulada "Charnelli Leonardo Miguel s/Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad, Amenazas, Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y Daño (Art. 150, 239 149 Bis, 92 en Rel. al 89 y 80 Inc. 1°, 183, 55 DEL C.P.) a Adams Sandra Beatriz en General Madariaga", al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Charnelli Leonardo Miguel, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 32.172.966, nacido el 19 de junio de 1986 en General Madariaga, provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Elsa Anahi Miranda, con último domicilio conocido en calle Etcheagaray N° 284 de General Madariaga, registrado bajo el Prontuario N° 1425044 Sección A.P., en orden a los delitos de Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad En Concurso Real -hecho 1-, Amenazas -hecho 2-, Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo -hecho 3- y Daño -hecho 4-, todos en concurso real, previstos y sancionados por los artículos 150, 239, 149 bis, 92 en relación al art. 89 y 80 inc. 1°, 183 y 55 del Código Penal, por los que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 20 de septiembre del año 2022 en relación al causante (arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Regístrese - Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial por los medios electrónicos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables, poniendo conocimiento lo aquí resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo). Jorge Agustín Martínez Mollard. Juez Subrogante Permanente. Ante mí: Matías Facio. Secretario del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a el Sr. FACUNDO RODOLFO GARCIA, con último domicilio en calle Güiraldes n° 3100 de esta ciudad, víctima en causa nro. INC-18748-2 seguida a -Leyes Miguel Angel por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de marzo de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 25 de abril de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 28 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Esteban Félix García Martínez, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Dominguez Eres, cita y emplaza por el término de quince días hábiles a quienes se consideren con justo derecho a formular oposición a la supresión del apellido paterno "Gomez" del joven SANTIAGO EZEQUIEL GOMEZ SCARAMUZZINO, DNI 48.233.223 en los autos caratulados "Escudero Alicia Noemi c/Gomez Victor Eduardo s/Guarda a Parientes", (Expediente LZ-47214-2021). "Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2023... S. S. Resuelve: atento la existencia de hechos que deben ser objeto de comprobación, ábrase el presente expediente a prueba (art. 843 CPCC). Prueba ofrecida por la actora en su escrito de demanda de fs. 2/5: 1) Documental: Téngase presente. 2) Pericial: A. Dese intervención a la Perito Psicóloga del Juzgado, a fin de que efectúe una evaluación

de los vínculos entre Santiago Ezequiel Gomez Scaramuzzino y Alicia Noemi Escudero, debiendo expedirse respecto a la metodología de abordaje a utilizar. B. Dese intervención a la Perito Trabajadora Social del Juzgado, a fin que efectúe una evaluación de la red social afectiva existente los nombrados debiendo expedirse respecto a la metodología de abordaje a utilizar. Las profesionales designadas deberán dar cuenta de la identidad dinámica, como es conocido en su entorno familiar, educativo, su círculo de amigos, etc. y como se auto-percibe el joven Santiago. 3) Instrumental: Estese a lo que surge de las actuaciones conexas. 4) Informativa: librese sin mas trámite el oficio solicitado conforme los arts. 394 y 398 del CPCC. 5) Art. 12 de la C.D.N.: difierase su fijación para una vez que se encuentre cumplido en autos el resultado de la prueba pericial ordenada. Supeditese el proveimiento de los demas medios de prueba ofrecidos (Testimonial) a las resultas de lo supra proveído. A fin de garantizar la debida publicidad de lo pretendido, cítese por el término de quince días hábiles a quienes se consideren con justo derecho a formular oposición. A tal fin, publíquese edicto una vez al mes, por el término de dos meses en el Boletín Oficial (art. 70 del CCyCN en su más adecuada interpretación). Hágase saber a los peticionantes que deberán acompañar en autos informe expedido por el Registro Nacional de Estadística Criminal el cual deberá ser tramitado ante el organismo. Oportunamente pasen las presentes en vista al Registro de las Personas y al Agente Fiscal. Finalmente, difiérase la fijación de la audiencia de vista de causa para una vez que se encuentre cumplimentada la totalidad de la prueba ordenada. Con lo que sin mas se da por finalizado el acto". Esteban Félix García Martínez, Juez. Lomas de Zamora, 24 de abril de 2023. Daniela Noemi Diaz. Auxiliar Letrada.

1º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912 1º piso de San Isidro, en autos "Melo Matias Ariel s/Cambio de Nombre", Expte. N°: SI-2669-2023, convoca a quien quiera presentar oposiciones dentro del plazo de quince días a la pretensión del Sr. MATIAS ARIEL MELO de cambio de nombre, de modo que se suprima su segundo nombre "Ariel", en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. San Isidro. Citraro Sabrina Laura, Juez.

1º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, Secretaría Única, del Dpto. judicial de Mercedes (B), en los autos caratulados: "Risso Navas Brisa Gisela Mailen y Otro/a c/Risso Jose Luis s/Cambio de Nombre", N° Causa: 38342 ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de RISSO NAVAS BRISA GISELA MAILEN, DNI 45033549 y RISSO NAVAS JUAN PABLO EZEQUIEL, DNI 45521461, en los términos del art. 70 del CCC, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. Mercedes, marzo de 2023. Olmos Maria Emilia, Auxiliar Letrado.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - En autos "Parisi Andrea Raquel c/Bartolacci Daniel Alejandro s/Cambio de Nombre", que tramitan ante el juzgado de familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, ANDREA RAQUEL PARISI, en nombre y representación de su hijo menor de edad, Ignacio Matias, Bartolacci, solicita la supresión del apellido paterno contra Daniel Alejandro Bartolacci. Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. Fabbriatore Enrique Agustín, Secretario.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Familia de Azul, a cargo del Dr. Félix Adrián Ferrán, Juez, del Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "RODRIGUEZ VIRGINIA MARISOL c/Navone Gauthier Mauro Maximiliano s/Cambio de Nombre (Recaratulado)", (Expte. N° OL - 3912-2022), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a que en el término de quince días hábiles desde la última publicación deduzcan oposición al cambio de nombre requerido por Navone Morena, DNI 52.828.927 (art. 17 de la ley 18.248) Olavarría, de 2023.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolas a cargo de la Dra. Sivori Maria Alejandra, Juez, Secretaría Única, sito en calle Avenida Savio N° 182, San Nicolás de Los Arroyos en los autos caratulados: "Casas Martin y Otros s/Cambio de Nombre", Expte. N° 55138, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de CASAS MARTIN, DNI N° 39.286.505, CASAS JULIANA NOELIA, DNI 40.868.241 y CASAS CRISTOBAL, DNI N° 44.869.890, todos domiciliados en Joaquín V. González N° 1415 de la ciudad de San Pedro (Bs. As.), en los términos del art. 70 del C.C.C.N, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. San Pedro, 31 de enero de 2023. San Pedro, 23 de marzo de 2023.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvia A. Mendilaharzo, sito en calle 58 n° 822 La Plata, en autos "Terpolilli Lucca s/Cambio de Nombre", cita a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición en el término de quince días hábiles al cambio de nombre de LUCCA TERPOLILLI. Vizzotti Jose Angel Segundo, Auxiliar Letrado.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, comunica que se encuentra tramitando el pedido de cambio de nombre de MIÑO ALARCON JORGE IVAN, (DNI 40.005.387), en los autos caratulados "Miño Alarcon Jorge Ivan s/Cambio de Nombre (244)", (Expte N°LZ3313/2023), e informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de un día por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial (Art. 70 C.C.). Lomas de Zamora, (fecha de firma electrónica).-rc. Emiliano Manuel, Secretario.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Berazategui, a cargo del Dr. Walter Alejandro Bianco, sito en calle 14 N° 4254/56, localidad y partido de Berazategui; en autos "Alvarez Leandro Javier y Otro/a s/Cambio de Nombre", expte. nro.

5677/2022, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de STEFANO VALENTINO MONZÓN ALVAREZ, (DNI 58.111.978), quien pretende llamarse Stefano Valentino Alvarez Monzón. "Berazategui, 5 diciembre de 2022. Téngase por promovido el proceso de cambio de nombre de Stefano Valentino Monzón Alvarez quien pretende llamarse Stefano Valentino Alvarez Monzón procediéndose a la publicación de edictos por un día por el término de dos meses en el Boletín Oficial; citándose a todos los que se consideren con derecho a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (argumento artículo 70 del CCCN). Walter Alejandro Bianco. Juez. Berazategui, 23/03/2023.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo y el Dr. Darío Carlos Collado, sito en la calle Asconape N° 180, de Moreno, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Ojeda Toledo Araceli Nicole s/Cambio de nombre", (Expte. N° MG-20221-2022), que tramitan en este Juzgado, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de OJEDA TOLEDO ARACELI NICOLE, DNI 48448771, por Toledo Araceli Nicole, en los términos de los arts. 69 inc. c y 70 del Código Civil y Comercial, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. Moreno, 28 de marzo de 2023. Rumolo Paula Andrea. Secretaria.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia 1 de Tigre a cargo de Dra. Sandra Fabiana Veloso en autos "GONZALEZ MARCELA CLAUDIA s/Cambio de Nombre", (TG -4010-2022) hace saber que la actora DNI 17.565.148 ha solicitado cambio de nombre para ser llamada Marcela Claudia Zaleski pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Tigre, 22 de marzo de 2023.

2º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial n° 1 de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Mario Casas, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque cita y emplaza a ARIEL EDUARDO FRUTOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Frutos Ariel Eduardo sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Lomas de Zamora, 26 de diciembre de 2022. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

5º v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial n° 1 de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Mario Casas, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque, cita y emplaza a ARIEL EDUARDO FRUTOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Frutos, Ariel Eduardo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Lomas de Zamora, 26 de diciembre de 2022. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

5º v. abr. 28

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPPELLINI STELLA MARIS. Bahía Blanca, 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AZUCENA JANAVEL. Bahía Blanca, abril del 2023. Fdo. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FROSCHAUER. San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO MARIO MARLIA. Bahía Blanca, abril de 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR MARCELO DOYHENART. San Isidro, abril de 2023. Natalia E. Ramos Mejía. Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO NORBERTO ZANFARDINI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA SUSANA SALLESSES. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FRANCISCO STELLUTO y/o ALESSANDRO FRANCESCO STELLUTO, DNI 93.474.922. Quilmes, 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 - Quilmes, "Drechi Luis Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", declárase abierto el Juicio Sucesorio de LUIS ALFREDO DRECHI, DNI 10.317.435, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela Al Día" de la localidad de Florencio Varela citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Dése oportuna intervención al Ministerio Público que corresponda. Quilmes, octubre de 2022. Fdo. Fernando Sarries. Juez.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSINA MARINELLI y/o MARIA ROSA MARINELLI, DNI 93.285.820. Quilmes, 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR CANTERO, DNI 23.134.420. Quilmes, abril de 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAIRE IRMA NELIDA, DNI F 3.858.634. Tres Arroyos, 14 de abril de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MUSSIS, DNI 11.183.037, Quilmes, 10 de abril de 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LUCILA. La Plata, 21 de abril de 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ AMELIA ELENA. La Plata, 4 de abril de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO SIXTO LADRON DE GUEVARA. General Lavalle, 14 de abril de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN MANUEL LOPEZ. General Lavalle, 18 de abril de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ GIUDICE y DORA IRENE OCAMPO. General Lavalle, 31 de marzo de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABOADA ANIBAL ARISTIDES, DNI M 5.371.652. Tres Arroyos, 20 de abril de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA FABIO ADRIAN. Bahía Blanca, 21 de abril de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Guido a cargo del Dr. Martin E. Ibarlucia -Juez de Paz Letrado Subrogante- por disposición de la S.C.B.A, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Carrano cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GASCUE MARCELO FABIAN. Autos caratulados "Gascue, Marcelo Fabian s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 5912. Gral. Guido, abril de 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSE TEODORO CAIEZZA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARRIS EMIR MOLINA. La Plata, 21 de abril de 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ RAQUEL INES. La Plata, 21 de abril de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA ZENOBI, MI N° 4.961.332 y JUAN D´AGOSTINO, DNI N° 93.660.967, a fin de hacer valer sus derechos en autos. Quilmes, abril de 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BENIGNO MARTIN. Bahía Blanca, marzo de 2023.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RUDY. Coronel Suárez, dieciocho de abril de 2023. Firmado Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR FERNANDO BAGGIO. Bahía Blanca, abril de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA VALEMBERG ALONSO. Bahía Blanca, abril de 2023. Fdo. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA MONICA MARINELLI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única perteneciente al Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. MARGARITA RAFAELA BAULIES y por el Sr. ALBERTO SALUD. Pergamino, 3 de marzo de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOLLI JULIO HORACIO. Conste. Campana, abril de 2023.

abr. 27 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO MARTINEZ, DNI 12.824.133. Quilmes, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MIRTA MELO. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BARTONCELLO SARA BEATRIZ, DNI 10.587.651. Quilmes, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELPIDIO QUIROGA. San Isidro, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes sito en la calle Alvear 465/469, Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ DIAZ FERMINA, DNI 93.450.235. Quilmes, 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, Secretaría Única a mi cargo cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PICALLO, JULIO MARIO CARNICERO y LEONOR ANTONIA SANGUINETTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO FRERS ALICIA ADELA. La Plata, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL AGUILAR y Cristina GEBEL. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARGARITA MARIA. Lomas de Zamora, 20 de abril de 2023. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUNES NESTOR POLICARPO. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Celasco Abel Bernardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 73369 cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CELASCO ABEL BERNARDO, DNI 8.705.424, para que dentro del plazo lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.).Dolores, a los 21 días del mes de abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ VILMA RAQUEL. Maipú, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COCHA CESAR RAMON. Maipú, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MIGUEL ANGEL, DNI 13.769.819.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY GLADYS GRAZIAPLENA. Arrecifes.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO FRANCO ZURITA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CAMILIO MARINUCCI. Pergamino, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 2, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Doña JUANA ELVIRA ALVAREZ. Pergamino, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña D'ANGELO CARMEN, DNI F 1.426.487, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "D'Angelo Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 5920. General Guido, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANZA EUNICE TAPIA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CEJAS CINTIA LORENA, DNI 23.801.473, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Cejas Cintia Lorena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 5921. General Guido, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'AMORE NELSO ANGEL, DNI 5.309.191, en autos "D'Amore, Nelso Angel s/Sucesión Ab-Intestato", (Inforec 970). General Guido, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Guido del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO PARODI, DNI 5.290.225, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Parodi Juan Alberto s/sucesión Ab-Intestato", Expte.5918. Gral. Guido, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY GLADYS GRAZIAPLENA. Arrecifes.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ENRIQUE CIMINARI. Arrecifes.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sra. Doña PELLEGRINI ELIA MARÍA, en los autos caratulados "Pellegrini Elia María s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 2562-2023, ciudad de San Nicolás, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAPALIN ATILIO RICARDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Baradero, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA LUJAN IRAETA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 27 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EDELFINA MENGONI. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 27 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARTÍNEZ, para que en dicho término lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGUEZ MARIA DEL CARMEN. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 27 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARATE RODOLFO RAMON, LE 5.248.817. Azul, agosto de 2022.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIÁN FABIO COSSIA. Bahía Blanca.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO DANIEL MORLAN. Bahía Blanca.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANUEL RUIZ. Bahía Blanca, marzo de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA PILAR RIVAS. Punta Alta, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LUISA INES POSTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RUBEN BELSO y MARTA ISABEL MARTIN. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELOQUI HECTOR RUBEN. Quilmes, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos

de TABORDA RAMON ALEJANDRO, para que se presenten en autos caratulados "Taborda Ramón Alejandro y Censan Ilda Marina s/Sucesión Ab-Intestato", Número de causa: 32509. Pergamino, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CAMINOS BENEDITA DE LUJAN. Pergamino, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NOEMI FERRANTE, DNI 10.257.947. Bolívar, mayo de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN JOSE DE JESUS. Pergamino.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIZA CARMEN BEATRIZ. Pergamino, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Pergamino N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MARNOL HULARIO DEVIA, Sra. NELI BERTA PINTOS y Sra. ALEJANDRA DEL LUJAN DEVIA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Laprida con sede en Laprida, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MELCHIOR MARIA TERESA. Laprida, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DE LUCA, CI 289.172 y TERESA CAPRINO CI 7.198.068. Lanús, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SILVA FAUSTINO FRANCISCO. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GALVAN. Lanús, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita por treinta días a herederos y acreedores de TITO AQUILINO ULLUA y ELVIRA SALTO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MERAGLIA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ZACARIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACIEL ELBIO RICARDO, DNI 26.327.743. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA SILVIA WAINWRIGHT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ OLGA INÉS y de CAMPOS RAÚL REYNALDO RENE. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZALE STELLA EMMA. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de la causante Doña RUIZ DIAZ MARTINA LEA, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldua, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avda. Balbín 1753, Piso 6 de de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pangallo Bruno y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°74799, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

PANGALLO BRUNO, DNI 93.348.001, ANTONELLI MARTA MARIA, DNI 4.206.772. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URQUIZA MARIA DEL CARMEN. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Agüero Tomas Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-17432-2022-SM-17432-2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS OSCAR AGÜERO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STRACUZZI FRANCISCO JOSE. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MAURICI JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO FABIAN FACCIN. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ SUSANA ELIDA. Quilmes.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO SOBRERO. Belén de Escobar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAGGIOLI GLADYS NOEMI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEVATO ROSA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. párr. C.C. y C.). Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de GOMEZ HECTOR LORENZO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUPICHLER ZITA. Quilmes, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZAMENDIA RAMON. Quilmes, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIÑEIRO MARIA TERESA. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ASSMANN y de WOLFANGO ARTURO GRADTKE y/o WOLFGANG ARTURO GRADTKE. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JACINTO ANTONIO BALMACEDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PASCUAL AGAPITO TORRE y DORA CARMONA. General San Martín, abril de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MARTIN TOLEDO. Belén de Escobar, 25 de abril de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRANCISCA SOUZA. Belén de Escobar, 25 de abril de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELADY GLADYS ABADIE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de STEWART LIZZIE NIEVES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante BERRONDO MARIA TERESA DEL CARMEN, para que en el plazo de treinta días así lo acrediten. San Justo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON STELLA MARIS y SUAREZ MAURICIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORES DELGADO LUISA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "Flores Delgado Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LM-53021-2022. La Matanza, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO EMILIO CHAVEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEÑA SUSANA CARMEN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KOKORAVEC VIDA y MAGAGNINI LUIS OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEPARE CLAUDIA NILDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ELBA MORA, DNI F N° 0.708.423. Mar del Plata, 24 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO GERMAN BERDASCO, DNI N° 33.912.248. Mar del Plata, 4 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-1604-2022 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN VICTOR DANIEL, DNI 10.757.281. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Dpto. Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PASCULLI, DIEGO LEANDRO PEREZ y DIEGO ALBERTO PEREZ, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos en autos "Paculli Antonia y Otros s/Sucesión". Firmado Dr. Pocatino Guillermo Abel. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALPONTE JUANA MARIA, DNI 10.100.016. Miramar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LORENA VANESA LUJÁN LOPEZ. Bragado, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Ad-Hoc a cargo de la Dra. Nadia Dressen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRIS HILDA SANTINI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Hernan Señaris, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ARCE JUAN DOMINGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña DOMINGUEZ DORA ANGELICA. Gral. San Martín, 25 de abril de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado - Juzgado Civ. y Com. N° 2 San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don IGNACIO PASCUAL FERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Ferrero Ignacio Pascual s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 58970/2023. Nueve de Julio, 18 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de MANUELA CASTULA LIQUITAY, DNI 4.615.244 y AGUAYO FEDERICO ARCE y/o AGUAYO ARCE FEDERICO y/o AGUAYO FEDERICO, DNI 17.754.050. Quilmes, 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña URANGA OFELIA INES. Nueve de Julio, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA MIRIA ULDA CAROSI. General San Martín, abril de 2023. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALADINO LARRECHEA. General San Martín, abril de 2023. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MERCEDES EDILIA BECAN y MANUEL ANGEL GOLAN, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Arts. 2340 del C Civil y Comercial de la Nación y 734 Cód. Procesal). Lomas de Zamora, 17 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIA MAMANI ACHACOLLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ESTELA MACEIRO, DNI 13.527.482. Balcarce, abril de 2023. Fdo. Dra. María Valeria Landolfi. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIELA LORENA MARIA NAVARRO. Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. Peña María Alejandra. Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERLOS JUANA ANGELA y ALZA ROBERTO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BEATRIZ AUSILI y HECTOR MARIO VAZQUEZ. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de Lanús a cargo del Dr. Oyhanart Guillermo Alejandro -Juez- cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores PRADOS SEGUNDA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RENFIJES JUANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESÚS SÁNCHEZ GARZÓN, DNI Nº 93.417.460 y EMA BEATRIZ SCALISE, DNI Nº 5.120.538.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRIOS RAMON BERNARDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO JORGE PAOLONI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OROZCO SARA. Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SANTIAGO OTERO y Doña ESTHER SARAGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NOTO CARLOS MARIA y DELL'AQUA MERCEDES NELIDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y 734 Cód. Proc.). Mercedes, 17 de abril de 2023. Acuña Carlos Miguel. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA REPETTO. San Isidro, abril de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, ubicado en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don REINA RICARDO NÉSTOR y Doña MAGROTTI NELLY ETHEL, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, en autos: "Reina Ricardo Néstor y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 99959.Trenque Lauquen, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO CORREA. San Isidro, abril de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CONCEPCION GAITA. General Villegas, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ROQUE CALCAGNI. San Isidro, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO ANTONIO SILVA HERRERA. San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVO NATALIA LORENA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUCATI FERRUCIO MARIO GUIDO y ZUCATI OCTAVIO ARTURO San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA MASSON. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO PAZ LAGO, por el término de 30 días. San Isidro, 25 de abril de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti, Departamento Judicial Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA VIVIANA PIERMARIA, DNI 30.139.047. Alberti, abril de 2023.
abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN OMAR TORRES. Veinticinco de Mayo, 24 de abril de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELINA GANDULFO DE LA SERNA. San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO CARLOS JOVIC, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CESAR PIAGGIO y de JUANA VERONICA RECA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BOTTINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CECILIA ACOSTA. Del Pilar, 25 de abril de 2023. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRETTE NILDO RICARDO y NICODEMO MARIA ELENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ATILIO SCRIGNAR y JULIA AMALIA SIRONI. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA INES SAAVEDRA. Bahía Blanca, abril de

2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA ANA ANTONIA CHIARIELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GUILLERMO YAQUEMET. Avellaneda, 24 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CELIA BIANCHINI. Del Pilar, 25 de abril de 2023. Fdo. Dig. por Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIERA BENITEZ SERGIO RAMON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIO ALBERTO SCHNEIDER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUSSO OSVALDO AMELIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE BEATRIZ GOMEZ. San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BADORA EDUARDO SILVANO y RINALDI INES NELIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 25 de abril de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Gómez Gerardo Germán s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73.817 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GÓMEZ GERARDO GERMÁN, DNI N° 17.692.014, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IPARRAGUIRRE CESAR CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN RICARDO SUAREZ. Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO, DNI 5.323.653, en autos caratulados "Dominguez Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 71095. Dolores, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ZOILA NAVARRO y AMBROSIO RENÉ ARREYES. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARASSI NORBERTO LUIS, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEFANCIK NELLY ESTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GREGORIO GORDILLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDERETE NELIDA YOLANDA. San Justo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de JORGE ALBERTO LORDA, DNI 5.166.371. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de la ciudad de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores De PIÑERO RUBEN DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de PEDRO FELIPE VARVARA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA SERVETTO y RAUL ORTIZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM DARIO NABHEN. Del Pilar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO FERRARI. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OMAR REINOSO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA NELIDA BELMONTE. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PRADO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de HIGASIHIGA MARIA TERESA, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ALICIA MARIA, DNI 3.900.565 y DOS SANTOS ALFREDO, DNI 5.169.389. Quilmes, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA QUINTEROS. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO CARMELA. Quilmes, abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OMAR JOSE SOLDI. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRINI ANA BENITA y ARTIÑANO LUIS MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI CORINO ALBERTO y SILVA ELSA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FABIAN JUAN, DNI 18.316.757. Suipacha, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOBILE MARIA DE LOS ANGELES y VALE ANDRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ELSA MIGUELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ANICETO BRUNATTI y JOSÉ MARIA BRUNATTI. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSVALDO ENRIQUE RODRIGUEZ. Saladillo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRI NILDA BEATRIZ. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO ADALBERTO LEZCANO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ISMAEL RAUL RUFFET. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 a cargo del Doctor Héctor Luján Iacomini del Departamento Judicial de La Plata, en los autos caratulados "O'Grady Elsa Mabel s/Sucesión Ab-Intesto", Expte. N° LP-53273-2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de O'GRADY ELSA MABEL. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SEGISMUNDO LOWENROSEN, DNI 04.370.539. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mar del Plata, en los autos caratulados "Cortazar Hector s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-5017-2023 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación lo acrediten (Art.734 C.P.C.). Mar del Plata, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARES JOSEFA RENEE. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SAÚL GOICOECHEA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de la Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PASCUAL FRANCO. La Plata, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos N° 1, Secretaría Única cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLADIS ALICIA MARTINEZ.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante REBECA DEL CARMEN FRAGA, DNI F 4.222.566. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONICA ISABEL MOSCATO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ELSA ENCARNACION, LC 2.357.242. Tres Arroyos, agosto de 2021.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES DEBAZ. Pila, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ANGELICA AMADO Y MARTIN y RAMON RAPOSO. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ ROSSETTI REYES o NORMA NOEMÍ ROSSETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SFASCIAPAGLIARI GRACIANO, a que lo acrediten. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO ELOY MUÑOZ, DNI M 5.385.596.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ECHEVERRIA DELIA BEATRIZ. Junín, 21 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA NORMA QUINTAIE. Bahía Blanca, abril de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GIOIA OMAR NICOLAS. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA AIDA STEIN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA MARGARITA ESTEJEMAN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos(B.A.) cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FAHEY DANIEL HORACIO, DNI 16.579.301, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en

la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO SOSA, DNI 27.388.860. En la ciudad de Azul, (sv).

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MARIA NELLY. Junín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de Junín a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ABRAHAM MECHEDZE. Junín, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URAN JUANA EDITH, DNI F 552.217. Azul, abril de 2023. Claudia D. Altuna. Auxiliar Letrada.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de Junín a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONOR SORTINO. Junín. abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO OSCAR DEAMBROSIO. Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA LAURA DEGREGORI YACUSA, DNI Nº 29.141.363, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Degregori Yacusa Ana Laura s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MP-11144-2023. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ADOLFO BALBO. Chivilcoy, 21 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRENE MARIA ARGNANI y de Don VICENTE OSCAR FAZIO. Chivilcoy, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICITA ALVAREZ EIJAN, DNI 93.199.845 y de RAÚL RUA RODRIGUEZ, DNI 4.837.574. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS LOMBARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA MACEIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor JOSE RAIMUNDO MORENO. Morón, abril del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA NOEMI GOMEZ. Avellaneda, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SANTILLAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña DELIA LUCIA MONTECARA. Ayacucho, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUGO GARDELLA. La Plata, 29 de marzo de 2023. Manuel Gonzalo Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ERREGUERENA SARA ELISABET, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Lobería, 25 de abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores y/o a quien se consideres con derechos a los bienes dejado por Don CASTRO PERALTA OSCAR ROBERTO, DNI 92.329.602. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARGENTINO CHAAR. San Justo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Doctor Magnoni Christian Mariano del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown intersección: Colón - Piso 2, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Arias Eduardo Luis y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 7308 cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ARIAS EDUARDO LUIS y GENTILE LUISA MABEL. Morón, 24 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MODROFF JORGE ADOLFO. Morón, 24 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO HUMBERTO FUENTES. Priscila Tramezzani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTEBAN PACIFICO. Priscila Tramezzani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento, N° 1842 de la localidad y partido de Marcos Paz del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSÉ FRANCISCO GIMENEZ y de BEATRIZ LUISA KLEIN. Marcos Paz, 25 de abril de 2023. Fdo. Dr. Sergio Nicolás Ragone. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL POLESZEZUK. Marcos Paz, 20 de abril de 2023. Sergio Nicolas Ragone. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE GALEANO. Punta Alta, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ETCHEVERRY LEONARDO ANGEL. Marcos Paz, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO DAVID FELIPE, Punta Alta, 2023. Fdo. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Miranda Jose Manuel s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expte. N° 10748, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MANUEL MIRANDA. Navarro, 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE KUHN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Kuhn Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 58995/2023. Nueve de Julio, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOZZOLO ROBERTO MIGUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO RIVAROLA. San Nicolás, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MANUEL CALVILLO. San Justo, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUCHELLI MARTA GLISERA. San Nicolás, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRANO MIGUEL ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JONATAN EMMANUEL CARABAJAL. San Justo, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRANZA OLGA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JESUS FERNANDEZ y AURORA NOGUEIRA y/o AURORA NOGUEIRA GONZALEZ y OFELIA ANTONIA FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de CLAUDIO RIAL. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIANA BONIFACIA BENITEZ y EDGARDO INOCENCIO CARDOSO. Morón, 25 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO BERNE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2023. Marcelo Natiello. Secretario.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale - Juez- Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, declárase abierto el Juicio Sucesorio de LOBOS CARINA MABEL citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Doctora Natalia Soledad Barone, en los autos caratulados, "Alvarez, Victor Mario s/Sucesión Ab-Intestato", Expte: MO 17894-2022 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de VICTOR MARIO ALVAREZ, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MARTINEZ LUIS ALFREDO, DNI 38.735.968. Pinamar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar del Departamento Judicial de Dolores se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. TORRES LUCIANO, DNI 4.293.195. Pinamar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA MABEL ENRIQUEZ, DNI F 4.935.288. Mar del Tuyú, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 a cargo de la Dr. Carlos José Catoggio, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Federico Gross, perteneciente al Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 Intersección 47 y 48 de la Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sosa Selva Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente LP - 78510 - 2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SELVA ISABEL SOSA y/o ISABEL SOSA MI 05.147.008. La Plata, 25 de abril de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MELILLO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRAIUOLO MIGUEL y de GENTILE CRISTINA MARTA. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BERNARDINA PEDUZZI. En la ciudad de La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA FABIOLA ANTÚNEZ. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO MIGUEL ARBIDE. La Plata, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO MARGARITA. La Plata, marzo de 2023.

abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don HECTOR DANIEL BALO y Doña MARIA DOGALI LEGUIZAMON, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Castelli, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ROSA SILLA y/o ROSINA SILA y LUIS SANTANDREA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA MARINA GIANFELICE. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO VELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAMBOULEYRON EDUARDO ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA GRACIELA GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA JULIA DEL RIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIMAT RUTH MERCEDES. Pigüé, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBIO NESTOR ALBERTO, LE 5.506.619, para que en el plazo de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos. Guaminí, abril de 2013.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 con domicilio en 9 de julio N° 54 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena cita y emplaza por treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por Don ANGEL FRANCISCO BRAVO, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos "Bravo Angel Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", Expte.TL-1092-2023. Trenque Lauquen, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELIA SALVADOR BARRUECO, LC 1.023.417. Guaminí, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Carlos Tejedor del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON PEDRO PINTO, DNI 5.058.406, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Pinto Ramon Pedro s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 9619-2023. Carlos Tejedor, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRANCHESI MARCELO FABIAN, DNI 12.567.787. Daireaux, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRERA JOSE FRANCISCO y BARRERA MONICA BEATRIZ. América, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX CALLAPIÑA ORKO y JOSEFINA MAMANI TITO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINO RUBEN OSCAR. Morón, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n, primer piso, Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI ROMANO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ROSA AGUSTINA PALADINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA SUSANA FIOCCHI. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALFREDO RICARDO LAPADULA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALFREDO LUIS TOSELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristóbal Colón N°151 de la Localidad Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Marcelo Claudio Alcober s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 43355/2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCOBER CLAUDIO MARCELO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO ERNESTO PEDROZA y de Doña MARIA ROSA MORELLO ROCCO. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LACUNZA MARIA CRISTINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Conf. Arts. 2340 del C.C. y C. y 734 del C.P.C.C.). Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIZA MABEL ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Doctora Natalia Soledad Barone, en los autos caratulados, "Alvarez Victor Mario s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO-17894-2022 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de VICTOR MARIO ALVAREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 C.C. y C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ASUNCION GRILLO. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANZANO JUAN CARLOS. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JUANA BRUSCANTINI. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COZZOLINO MARTA ANTONIA. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIA RODRIGUEZ. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña MARIA ESTER CATANIA, para que en igual plazo lo acrediten, se libra el presente en los autos "Catania María Ester s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 30758.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL SORAIRE. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Doctor Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSAS CARLOS FRANCISCO. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de MILCA TORRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de CABRERA JOSE RAMON BARTOLOME, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMÍ ROMANO. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUPETTI CRISTINA. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Jurídico de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho de los bienes del Sr. DIAZ DE VIVAR NICANOR JORGE. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a

herederos y a acreedores de CASTELLARIN EMILIA LUISA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días en los autos "Perez Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 70523, a herederos y acreedores de CARMEN PEREZ, DNI 4325.510. Dolores, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo interinamente del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única a cargo de la Dra. Vanesa Casielles del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano N° 141, 2º piso de la ciudad de Dolores cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MANUELA ZUNILDA DIEZ, DNI 10.081.587, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.), en los autos caratulados "Diez Manuela Zunilda s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71.133. Dolores, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de ANTONIO HUMBERTO OLIVETTO. Chacabuco, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don CAIRO CARLOS EMILIO. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO OSCAR CERESSETTO. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita por treinta días a herederos y acreedores del causante LOPEZ JUAN RAMON. Lincoln, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de DICUNDO JUAN JOSÉ. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de LOZANO ESTHER BLANCA. Junín, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNALDO FERREYRA. Mar del Plata, 23 de marzo de 2023. Mazettelle Cristian Adrian. Auxiliar Letrado.
abr. 28 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NINNO JUAN JOSE. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADALBERTO LEONARDO ROCCO. Mar del Plata, 24 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARCALA ROSA CRISTINA. Mar del Plata, 21 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Spampinato Rosario s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPAMPINATO ROSARIO, DNI F 2.230.618, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OLGA MIRTA BORGHI, DNI 5.013.013, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA FULVI, en los autos "Fulvi María Susana s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 21 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don Oscar Raul Ojeda. Ayacucho, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Doctora Estela Robles, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TRINIDAD ALICIA ORTIZ. San Isidro, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don OSCAR ENRIQUE DEZI, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Marcos Paz, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JARA JUAN DE LA CRUZ. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de

Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsó Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$4864**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021
Acordada N° 3999**

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

- Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
- Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
- Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
- Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
- Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
- Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
- Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
- Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
- Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
- Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
- Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
- Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
